



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU
INCIDENCIA EN LOS RIESGOS TRIBUTARIOS EN
LA EMPRESA COMERCIO Y DISTRIBUCIONES
MARDANY E.I.R.L., CHICLAYO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

Bach. Agapito Flores Alexis Ronald

<https://orcid.org/0000-0002-5086-9228>

Asesor:

Mg. Suarez Santa Cruz Liliana del Carmen

<https://orcid.org/0000-0003-2560-7768>

Línea de Investigación:

Gestión y Emprendimiento Empresarial

Pimentel – Perú

2022

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS

TÍTULO:

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LOS RIESGOS TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA COMERCIO Y DISTRIBUCIONES MARDANY E.I.R.L., CHICLAYO.

Agapito Flores Alexis Ronald

AUTOR

Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia

PRESIDENTE DE JURADO

Mg. Ríos Cubas Martin Alexander

SECRETARIO DE JURADO

Mg. Hernandez Teran Saul

VOCAL DE JURADO

Mg. CPC Suarez Santa Cruz Liliana

ASESOR DE TESIS

Dedicatoria

A mis padres Marco Agapito Chavesta y Amparito Flores Romero, que me formaron con valores y día a día me guiaron para lograr mis objetivos.

Agapito Flores, Alexis Ronald

Agradecimiento

En primer lugar, a Dios por haber bendecido cada paso en mi vida, a mis padres que con amor y esfuerzo me han permitido culminar con éxito mi formación universitaria.

A mis hermanos, mi mamá Flor Lila, a la familia Agapito Chavesta y Flores Romero por el apoyo incondicional.

Agapito Flores, Alexis Ronald

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar una auditoria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones Mardany EIRL, Chiclayo. Esta se acredita en base a que contribuirá con la propuesta para la implementación de un plan de auditoria preventiva en la empresa, así como también para futuras investigaciones. La metodología que se empleó para el desarrollo de este trabajo tuvo un enfoque cualitativo y con un diseño no experimental, para ello se tomó como escenario la empresa, enfocándonos en el área de contabilidad y tomando como muestra al personal que trabaja en dicha área, siendo la contadora la persona que hace los cálculos tributarios. A las cuales se les aplicó una entrevista elaborada y validada de manera correcta, también se utilizó una guía documental como método de análisis.

Se identificó que, en el área de contabilidad, no cuenta con un adecuado registro de su facturación de compras y ventas, sabiendo que son base para calcular dichos impuestos mensuales y anuales, ocasionando así que se produzcan cálculos incorrectos de impuestos.

En conclusión, cumple con los procedimientos tributarios parcialmente, porque se evidencio la existencia de facturación no registrada no considerándose el riesgo tributario.

Palabras Clave: riesgo tributario, obligación tributaria, evidencia.

Abstract

This investigation aims to determine a preventive audit and its contribution in the tax risks made in Comercio y Distribuciones Mardany EIRL, Chiclayo.

This is credited on the basis that it will contribute to the proposal to implement a preventive audit plan in the company, as well as for future research.

The methodology used for the development of this work had a qualitative approach and a non-experimental design, for that matter, the company was taken as the scenery since it focuses on the accounting area and the staff who work in this sector was the sample, being the accountant the person who makes the tax calculations.

To whom a properly prepared and validated interview was applied, also a documentary guide was used as a method of analysis.

It was identified that, the accounting area does not have an adequate record of its sales and purchase invoicing, knowing they are essential to calculate the monthly and annual taxes, thus causing incorrect tax calculations.

In conclusion, it complies with tax procedures partially due to the evidence of an unregistered invoicing was found, not considering the tax risk.

Keywords: tax risk, tax liability, evidence.

ÍNDICE

Página de aprobación de tesis	ii
dedicatoria	iii
agradecimiento	iv
resumen	v
abstract	vi
I. INTRODUCCION	12
1.1. realidad problemática	12
1.2. trabajos previos	17
1.3. teorías relacionadas al tema	24
1.3.1. auditoría tributaria	24
1.3.2. riesgo tributario	29
1.4. formulación del problema	33
1.5. justificación e importancia del estudio	33
1.6. objetivos	33
1.6.1. objetivo general	33
1.6.2. objetivos específicos	33
1.7. limitaciones	34
II. MATERIAL Y MÉTODO	35
2.1. tipo y diseño de investigación	35
2.2. población y muestra	37
2.3. caracterización de sujetos	41
2.4. técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	41
2.5. procedimientos para la recolección de datos	43
2.6. procedimientos de análisis de datos.	43
2.7. aspectos éticos	43

2.8. criterios de rigor científico	44
III. RESULTADOS	45
3.1. análisis y discusión de resultados	45
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
V. REFERENCIAS	88
VI. ANEXOS	93

ÍNDICE DE TABLA

<i>Tabla 1 Operacionalización de las Variables Auditoría tributaria preventiva y Riesgos tributarios.</i>	38
<i>Tabla 2 Registro de ventas de enero a diciembre del año 2020.</i>	45
<i>Tabla 3 Registro de compras de enero a diciembre del año 2020</i>	47
<i>Tabla 4 Cuadro comparativo de IGV de ventas e IGV de compras de enero a diciembre del año 2020.</i>	48
<i>Tabla 5 Análisis de los pagos mensuales de enero a diciembre del año 2020, del Impuesto a la Renta</i>	51
<i>Tabla 6 Resumen de inventario inicial de compras más vendidas del mes de julio 2020.</i> ..	52
<i>Tabla 7 Resumen de las compras más vendidas que se realizaron en el mes de julio 2020</i>	55
<i>Tabla 8 Detalle general de productos vendidos que no se entregó comprobantes de pago en julio 2020</i>	56
<i>Tabla 9 Resumen de inventario final de productos seleccionados de julio 2020</i>	57
<i>Tabla 10 Cuadro elaborado del inventario final de julio 2020</i>	59
<i>Tabla 11 Entrevista realizada a C.P.C. Vásquez Menor, Mará Elena</i>	62
<i>Tabla 12 Entrevista realizada al Gerente General Delgado Monsalve, Aristedes</i>	65
<i>Tabla 13 Entrevista realizada a C.P.C. Vásquez Menor, Mará Elena</i>	67
<i>Tabla 14 Entrevista realizada al Gerente General Delgado Monsalve, Aristedes</i>	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ventas de enero a diciembre 2020.....	46
Figura 2 Compras de enero a diciembre 2020	47
Figura 3 IGV a pagar (-) o acumulado (+).....	49
Figura 4 Pagos de Impuesto a la Renta	51
Figura 5 Estructura Organizacional.....	73
Figura 6 Entrevista realizada a C.P.C. Vásquez Menor, Mará Elena	101
Figura 7 Entrevista realizada al Gerente General Delgado Monsalve, Aristedes.....	102
Figura 8 Sistema de inventarios ADRISERP de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.....	103

INDICE DE ANEXOS

Anexos 1: Resolución de Aprobación	92
Anexos 2: Carta de aprobación para desarrollo de investigación	94
Anexos 3: Formato de entrevista – Anexo.....	95
Anexos 4: Instrumento aprobado por experto	97
Anexos 5: Instrumento aprobado por experto	98
Anexos 6: Instrumento aprobado por experto	99
Anexos 7: Matriz de consistencia.....	100
Anexos 8: Tomas fotográficas de la entrevista.....	102
Anexos 9: Tomas fotográficas del sistema	103
Anexos 10: Formato T -1.....	104
Anexos 11: Acta de originalidad.....	105
Anexos 12: Resumen del Turnitin	106
Anexos 13: Declaración 621 – Julio 2020.....	107
Anexos 14: Resumen de descarga del sistema sobre el inventario	109

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad Problemática

Actualmente muchas entidades buscan evadir impuestos tributarios, no obstante que existen riesgos tributarios en la cual las entidades que asumen este rol pueden decaer en el mercado, es por ello realizar una auditoria tributaria para así prevenir estos riesgos.

1.1.1. Realidad problemática internacional

En Brasil.

Justo (2015), en su libro “Los campeones de la evasión fiscal en el mundo”, nos manifiesta que:

Dentro de cinco países por Tax Justice Network, Brasil es el segundo país en “economía negra” con el 39%; así como también su evasión fiscal de su PIB con el 13.4 %.

La seguridad del estado es poca confiables, por lo tanto; los contribuyentes deciden si quieren o no pagar sus impuestos.

La ingeniería offshore brasileña, toda está creciendo de una forma visible y está empezando a salir a la luz. La gran estafa al fisco por medio de la corrupción extendida de funcionarios públicos en su actuación y juicios contra personas irresponsables que se descubrió hace poco tiempo y que según algunos fundamentos manifiestan que tendrían un volumen elevado y global incluso superior a los casos contra la corrupción en “Petrobras”, este es un claro ejemplo que señaló BBC Mundo Jorge Gaggero, miembro fundador de la Tax Justice Network en América Latina.

En Colombia.

Márquez (2017), en su libro “El infierno tributario”, nos expresa lo siguiente:

Colombia con respecto a su materia tributaria en lo que respeta las reglas, esta cuenta con muy poca estabilidad, existen evidencias las cuales son sus 14 reformas tributarias durante sus últimos 25 años.

Esto nos permite llegar a una conclusión la cual es que las modificaciones al sistema deben estar siempre sujetos a satisfacer incrementos de los gastos, y esto hace perder de vista su participación de manera entero en el funcionamiento de la economía.

A pesar de todo esto como si fuera poco, existe un régimen discontinuo de rentas libres y descuentos tributarios que superan la valla (72 billones de pesos), así como también demoras en las devoluciones de impuesto, en la cual la tardanza es más de 12 meses, y tributos de bajo recaudo, que desalientan el gran desarrollo de los mercados de capital.

Además, se comprueba que existe una alta evasión de los impuestos de renta e Impuesto sobre el Valor Añadido, estimada por la Comisión de Expertos Tributarios de evasión de renta en un 40 % y del IVA en un 23%.

En Panamá.

Eder (2019), en su libro “Evasión de impuestos en Panamá: otro escándalo para la Organización”, nos expone que:

En Panamá existe una revista denominada The New York en donde menciona que los dueños de un hotel de lujos ubicada en la misma ciudad de Panamá, en la cual estos el año pasado difundieron a la Organización Trump que lideraba como administradora de la propiedad, el 03 de mayo del 2019 se percataron y culparon a esa empresa de cometer el delito de evasión de impuestos en Panamá y de haber credo “cortina de humo” en las finanzas alrededor del hotel.

El hecho ocurrido se presentó de forma legal ante los cortes federales de Manhattan, con suficientes pruebas llenas de probables complejidades y legales para el presidente en ese mismo año del presidente Donald Trump. En fragancia, los documentos que se presentaron como evidencia corroboran que su supuesto negocio familiar realizó fraude a un gobierno extranjero, una denuncia que la Organización Trump tildó como “completamente falsa” en un comunicado.

1.1.2. Realidad problemática nacional

En La Libertad.

Castro (2015), en el periódico denominado LA REPUBLICA con título “La Libertad deja de percibir al mes S/ 30 millones por evasión tributaria”; nos expresa lo siguiente:

Alberto Zúñiga Morales, Gerente regional de la SUNAT, sostuvo que gracias a la evasión tributaria el departamento de La Libertad deja de recibir 30 millones de nuevos soles aproximadamente y esto lo comenten los malos empresarios y microempresarios, que se encuentran en rango de informalidad y prefieren evitar pagar sus impuestos correspondientes al Estado.

Sin lugar a duda esto altera considerablemente a la economía de la región, ya que esa gran cantidad de dinero se puede utilizar en diferentes obras como, por ejemplo, lucha contra la pobreza, en la construcción de colegios y otras obras de importancia.

Por el contrario, también existen contribuyentes responsables que conocen y son conscientes de sus obligaciones y responsabilidades; en la cual 40 millones de soles mensuales aproximadamente estos aportan al fisco, en la cual es utilizado para un mejor desarrollo y crecimiento del país.

En Lima.

Miñán (2018), en el periódico denominado LA GESTION con título “MEF: La gran apuesta es la reducción de la evasión tributaria”; nos manifiesta lo siguiente:

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) según las proyecciones cuenta que el déficit fiscal para el año 2018 se cerró con el 2.7 % del PBI; de tal manera que para el 2021 se continuó la trayectoria hasta converger el 1%.

Esta reducción proviene de los ingresos porque aumentó, pero no de la reducción de los gastos tributarios.

Las tasas de evasión del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto a la Renta (IR) es 36% y 51% respectivamente, son muy elevadas en la cual Carlos Oliva el ministro de Economía, aseguró que debemos reducir.

También afirmó que existen temas diferentes específicos y más puntuales que ayudaran a contribuir y tener mejores ingresos.

En Piura.

García (2019), en el periódico GESTION con título denominado “Recaudación tributaria en regiones del Norte se incrementó en 16.6%”; nos manifiesta lo siguiente:

S/ 3,730 millones fue la recaudación tributaria que se obtuvo en el periodo 2018 en la Macro Región Norte, esto quiere decir que el 16.6% a comparación del año anterior, ha incrementado, esto lo informó el Centro de Investigación Empresarial (CIE), con base en cifras de Sunat.

Las regiones que registraron de manera creciente sus ingresos tributarios son: Piura con el 32%, Tumbes con el 24.2% y Cajamarca con el 23.6%, precisó el mencionado gremio empresarial.

1.1.3. Realidad problemática regional

RPP Noticias (2019), Según informe RPP noticias, 8 personas integraban una organización criminal apodados “los falsos de la detracción”, estas personas estuvieron arrestados por los agentes policías de la división

de investigación de alta complejidad (Divisac), porque ellos adulteraron Boucher para evadir impuestos por alrededor de 9 millones de soles peruanos.

Los intervenidos fueron investigados por los delitos de organización criminal, atentado contra la fe pública en su modalidad de adulteración de comprobantes y otros, según la investigación; estas personas brindaban su provecho para que realicen falsos pagos de impuestos de arroz pilado a varias empresas agrícolas del sector agropecuario en la zona de Chiclayo.

Larrea (2019), La recaudación tributaria en la región Lambayeque en el periodo de enero – noviembre del 2014, fue 767 millones, obteniendo un aumento del 5% con respecto al año 2013 en el cual se recaudó S/. 731 millones de soles, según datos proporcionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

El alcalde regional de Lambayeque, Luis Acosta Vílchez, comento que este aumento de las transacciones comerciales atribuyo que los tributos al impuesto general a las ventas (IGV) logren significativamente este aumento.

Gestión (2015), La costa norte y sur de nuestro territorio peruano, tienen un puente de intercambio comercial gracias a Lambayeque, teniendo también como contacto directo entre las empresas de la sierra y la selva del nororiente del Perú.

"Por ello, es el mercado con gran potencial de importancia en el Perú, y está siendo inspeccionado de diversas formas para evitar la informalización", agregó.

En ese sentido, funcionarios de la Intendencia de Aduanas y Tributos de Lambayeque de la SUNAT, realizarán anuncios de mes a mes sobre la inducción y orientación a un promedio mayor que 2000 contribuyentes; se comprobó que los ciudadanos en la siguiente fiscalización a través de hechos de control y verificación en los movimientos de comercialización, no emitían comprobante de pago.

1.1.4. Realidad problemática institucional

La empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., con RUC N° 20538937917, inicio sus actividades en el año 2012 y se encuentra ubicada Av. Pedro Ruiz Gallo N ° 981, Cercado de Chiclayo – Lambayeque; tiene como actividad principal la venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipos de iluminación y otros enseres en comercio especializados.

El problema principal de la empresa arraiga al evitar pagar el resultado de su impuesto (IGV Y RENTA), en donde su estrategia es no brindar en algunos casos las boletas o facturas de ventas al cliente, para que así el impuesto resultante a cancelar disminuya.

Es muy importante que las entidades obtengan asesoramiento del porqué no se debe evadir impuestos y poder realizar la toma de decisiones, ya que este tiene riesgos tributarios.

1.2. Trabajos Previos

En Ecuador

Moreira (2016), En su investigación denominada “Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, Cantón, Guayaquil”, tuvo como objetivo general que las personas naturales obligadas a llevar contabilidad de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, en el cual se evaluó sus causas de la elusión y evasión tributaria de este grupo de personas, la metodología aplicada fue según su finalidad (Aplicada donde se determinó que su fin es práctico, por la cual se realizó la elección de alternativas gracias al conocimiento alcanzado).

La Administración tributaria evita de que no aumente, sino por el contrario disminuya el incumplimiento de sus pagos de impuestos, la cual es el objetivo principal con la que identifica esta institución, para así llegar a cumplir las

metas propuestas, arraigándose de estrategias tendientes para ocultar la evasión tributaria y la brecha que se presenta en ella.

Existen una gran cantidad de contribuyentes que realizan mal sus declaraciones de impuestos, y esto se debe a que desconocen las leyes tributarias, no obstante, también tienen el deseo de evadir tributos y aprovechar de las debilidades que pueda tener el ente recaudador, aun teniendo conciencia de que puede ser detectado.

En Ecuador

Espín & Espín (2016) La investigación llamada “Auditoría Tributaria para la empresa Calzacuba cía. LTDA., provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014”; tuvo como objetivo general, realizar una Auditoría Tributaria en la empresa Calzacuba Cía. Ltda., mediante el análisis de las cuentas contables la cual se verifico el análisis para efectuar las correctas obligaciones tributarias en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014; tuvo como metodología de trabajo una investigación es descriptiva, donde estableció situaciones, contextos y eventos como sucedió y manifestó los sucesos, la compañía estuvo sujeto al análisis y descripción de los procesos y persona, logrando establecer la situación y problemas que afecto a dicha empresa. La población y muestras se aplicó para puntualiza los divisores externos e internos que dañe a la compañía, la población estudiada fue igual al modelo, que estuvo conformado por 90 personas, incorporado el gerente, proveedores, clientes y contador.

Teniendo el resultado final la cual, la totalidad del 100% de los encuestados conocían a todas las obligaciones tributarias que tiene la empresa.

Por lo tanto, se llegó a la conclusión que lo directivos de entidad tiene conocimiento sobre sus obligaciones tributarias, a pesar de ello no contaban con toda la información que se declaró sobre las rentas internas.

Porque hay personas que están destinadas de realizar dichas declaraciones, por la cual se llegó a concluir que la empresa Calzacuba Cía. Ltda., no

respetaban las normas contables y menos tributarias, por lo cual están fueron emitidas efectivamente; y que llevo errores de manera diaria cuando se hacían registros contables.

En Chile

Olguín (2018), El trabajo titulado “el efecto de la confianza (en) y el poder (de) la autoridad tributaria (y política) en el comportamiento de cumplimiento tributario”; tuvo como objetivo, estimar el dominio en el “Comportamiento de Cumplimiento Tributario” de la Confianza (en) y el Poder (de) la autoridad tributaria (y política), en estudiantes de Post Grado en Administración de Empresas de las Universidades de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología de diseño de la cual se investigó, estuvo conformada por alumnos de dos universidades diferentes para resolver el objetivo general, es por ello que este estudio fue de carácter experimental de campo, transversal y cuantitativo.

La población que se estudió fueron los alumnos de post grado de administración de empresas de las diferentes facultades con centrales en Santiago. Se pensó como habitantes a todos los alumnos quienes estuvieran cursando un programa de MBA (o un grado mayor como título, maestría o doctorado) en la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad del Desarrollo y Universidad Alberto Hurtado, con la objeto de agrupar una muestras en torno a 300 casos, que fuera representativo para el tema tributario, No obstante, se obtuvo algunos inconvenientes al momento de querer acceder a ellos, para el agrupamiento de información observada; decidieron que la muestra de alumnos de las universidades solo sea de 255 casos, de los cuales más del 95% correspondió a estudiantes de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Lo que conllevó como resultado de los 255 informes recogidos, los escenarios: Baja Confianza / Poco Poder; Baja Confianza / Mucho Poder y Alta Confianza / Poco Poder, incluyo 64 asuntos, por lo tanto, la escena de Alta Confianza / Mucho Poder, incluyo 63 asuntos. Al mismo tiempo de los 33 ítems para investigar el “Comportamiento de Cumplimiento Tributario” de los entrevistados, el informe contuvo cuatro interrogantes para su determinación: Género, edad, nacionalidad y declaración o no de impuesto a la renta en Chile, en los años 2015-2016 y/o 2016-2017.

Como conclusión se consiguió que las hipótesis diseñadas al inicio de esta investigación de Post Grado en Administración de Empresas de las Universidades de Chile y Católica de Chile en la muestra de estudiantes, apuntaban una seguridad total de confianza en el mando tributario (y política), de tal manera un poder mayor premeditado por éstas hacia los contribuyentes, especialmente para fiscalizar y/o sancionar un eventual fallo; con una menor Propensión a la Evasión y a la Elusión, por ende,, promovían una mayor Intención en el momento de Cumplimiento Tributario. Al mismo tiempo diseñaron un incremento de confianza, esto impactaría de una manera positiva el Cumplimiento Tributario Voluntario y también un poder mayor que tendría impacto efectivamente en el Cumplimiento Tributario Forzoso.

En Lima.

Sánchez (2017), Su investigación denominada “Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal del distrito de comas-periodos “2015-2016”, tuvo como objetivo general establecer la influencia en la recaudación fiscal en los contribuyentes por la evasión tributaria del régimen general del distrito de Comas, años 2015-2016.; este trabajo tuvo como metodología un estudio cuantitativo el cual consiste en una manera de tomar decisiones, en el cual se pretendió indicar entre ciertas opciones al usar los valores numéricos que puedan ser procesados en el campo de las herramientas estadísticas.

Este estudio descriptivo, es el cual se busca relatar circunstancias y acontecimientos, es decir, cómo son y cómo son resueltos estos fenómenos. "Las propiedades importantes de los individuos son identificados a través de los estudios descriptivos, esto se puede realizar en grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno, que se estudie" El presente estudio también es experimental, como indica (Hernández, et. al., 2013: 48) " Su elaboración no maneja premeditadamente variables, así como también; el estudio actual tiene un correlacional diseño" El objetivo primordial y el objetivo de la indagación de correlación es estar al tanto cómo se puede relacionar un concepto o variable, conociendo la conducta de otras 34 variables que se relacionen". El actual estudio midió de dos a más variables que se quieren entender, al examinar la correlación pueden estar o no involucradas con el mismo sujeto.

En los años 2015 y 2016 la población del distrito de Comas, logra alcanzar a 8339 contribuyentes suscritos.

Del procesamiento e interpretación de los encuestados, se determinó que un gran número de comerciantes no declaraba la totalidad de sus ventas, lo que sobrellevo a la evasión parcial de Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto a la Renta (IR).

De modo similar se determinó que un aproximado del 15% de estos empresarios no declaraban a su personal lo que ocasiono una negligencia en la determinación de la contribución a ESSALUD.

En Ancash.

Giraldo, (2016), El trabajo de investigación titulado "Evasión tributaria de comerciantes del Mercado Central – Huaraz y su influencia en la recaudación tributaria", tuvo como principal objetivo, establecer la vinculación entre la recaudación de tributos y la evasión tributaria en el sector comercio, Huaraz 2015.

Su metodología utilizada según el carácter de investigación fue de tipo descriptivo correlacional ya que relata las situaciones y eventos, asimismo

calcula varios aspectos de fenómenos a indagar y correlacional; así como también su población estuvo compuesto por 715 vendedores del mercado central de Huaraz; y para establecer el tamaño de muestra se aplicó el método que pertenece de una sola casilla al diseño descriptivo correlacional, Se obtuvo de la encuesta elaborada que en el mercado central de Huaraz, un 64.40% de los comerciantes mencionó que el motivo por el cual incumplían las obligaciones tributarias es por la ansia de recaudar un mayor ingreso a su negocio y mientras tanto el 35.60% dijo lo contrario.

Con este trabajo de investigación se llegó a la conclusión que se comprobó la hipótesis, concluyendo así sobre la magnitud de evasión tributaria en mercado de Huaraz, determinando que los comerciantes en la hora de evadir sus tributos van a influir de una manera negativa en su recaudación en el mercado central de Huaraz.

El realizar este estudio permitió analizar que la causa principal sobre el evadir tributos son por el afán de los comerciantes de tener un mayor ingreso (Utilidades), y falta de averiguación sobre las normas tributarias y cargas excesivas al tributar, además de acogerse a regímenes tributarios que no les corresponde.

En Tarapoto

Ramírez & Mauriola (2019), En su estudio denominado “La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas del régimen general del distrito de Tarapoto, año 2018”, considero como su principal objetivo establecer la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de las empresas del régimen general del Distrito de Tarapoto, año 2018. Utilizo la metodología de Hernández (2010), el cual dice que la investigación correspondió al tipo de investigación básica, por la falta de la finalidad inmediata, dicha investigación solo busco aumentar y detallar al mínimo las ilustraciones efectivas con respecto a la evasión de tributos la percepción fiscal, también establecer las normas normativas y teóricas, con el fin que pudiera estar tenida en cuenta en el proceso que trata sobre delitos

de la ley tributarios cuyo fin fue la erradicación que habita en el país sobre la informalidad.

La indagación también tenía un nivel de exploración descriptiva correlacional – causal.

Descriptivo: esta investigación describió hechos y/o sucesos que es común que tenían las compañías del régimen general del Distrito de Tarapoto; por lo cual dichas empresas buscaban una forma para la recaudación fiscal y evadir tributos.

Esta investigación también fue Correlacional, porque buscaba determinar el tipo y magnitud, de las semejanzas que se encontraban en la indagación.

Además, se basa y direcciona en la influencia que tiene la recaudación fiscal junto a la evasión de tributos en el distrito de Tarapoto para entidades de régimen general, en el año 2018.

La población tomada fueron las entidades en el cual se encontraban en el régimen general teniendo 1285 compañías en total y un modelo de 295 empresas.

Esta investigación concluyó que evadir tributos es trascendente para SUNAT, este es el estado que administra tributariamente en nuestro país todos los años hace múltiples trabajos para minimizar paulatinamente el evadir tributos y así el recaudo fiscal se incrementaría obteniendo aumentar el gasto social del gobierno.

Al respecto con el objetivo general, se concluyó usando del experimento de Pearson, que existe una reciprocidad entre estas variables, por lo mismo que el valor “p” (Valor de significancia = 0.00) conseguido es menor a 0.05. Además, debido a que el valor “r” es de 0.847, refleja una afinidad positiva, aceptando la presunción alterna.

En Chiclayo

Vargas (2016), El sistema tributario enfrenta tasas no oficiales y es parte del PIB, parte del PIB y datos registrados. Algunos autores señalan que el mercado informal en el Perú es heredado por la dificultad financiera en la década de los noventa.

La decisión del estado de recortar a la mayoría de los empleados del gobierno en todas las agencias estatales, así como la venta de empresas estatales, llevó al despido de trabajadores. Muchos funcionarios públicos de prestaciones sociales han decidido trabajar informalmente para sobrevivir y generar sus ingresos iniciando pequeñas empresas.

Tenorio (2017), las personas que no pagan o no declaran, es un ejemplo claro de una forma más habitual de evasión tributaria, ya que estas al no declara se conservan en el lapso de vida activa alejados del procedimiento tributario, por otro lado, otras personas intempestivamente no declaran, después de haberlo hecho habitual durante su vida.

Lamentablemente las entidades de administración tributaria no dieron la importancia correspondida, además, por varios estados en estos 18 posteriores años se ah establecidas técnicas de inspección, consiguiendo identificar el incumplimiento tributario de manera automática; esto llevó comentarios positivos a este control por los contribuyentes.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Auditoría Tributaria

Manrique (2019), en su libro “Introducción a la auditoría”, nos manifiesta lo siguiente:

El cumplimiento tributario de una empresa puede ser profiláctico o económico. Las auditorías preventivas son voluntarias y son realizadas por un auditor independiente especializado en materia sobre tributos. La Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria (SUNAT), requiere verificaciones de auditoría obligatorias para determinar la

veracidad del desempeño comercial y la posición financiera informada por los contribuyentes a través de declaraciones juradas.

1.3.1.1. Auditoría tributaria preventiva

Reyes (2015), es el organismo principal encargada a examinar y analizar de los Libros contables y el expediente que defenderá al momento de realizar transacciones; realizado por las empresas de Auditoría especialistas en Tributación, previo a ser informados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), para que oriente a iniciar el protocolo fiscalización tributaria, esto ayuda para que los morosos tributarios puedan auditar su contabilidad que está conectado con lo impuesto, para calcular los diferentes tributos; este propósito de corroborar el mejor desempeño de las responsabilidades, sustanciales y formales, dentro del marco legal.

A) Planeación

Enrique (2017), Esta acción puede llevar a una nueva redacción de los objetivos, estrategias, acciones a perseguir o períodos de cumplimiento. También, accede delinear ciertas dificultades que podrían ser ocasionadas brindando un punto de vista.

La planeación tiene un acercamiento inicial el cual abastece de bastante puntualidad, porque toda la investigación debe evaluarse con el mínimo riesgo posible evitando iniciar malentendidos al momento de su interpretación.

Para llevar esta labor de forma pertinente es adecuado tener en recordatorio lo siguiente:

- Determinar las insuficiencias necesarias y específicas.
- Identificar los elementos que pretenden de atención.
- Definir estrategias de gestión.
- Jerarquizar preferencias en ocupación del resultado que se persigue.
- Describir el lugar, ambiente y prolongación de los elementos.

- Especificar el perfil del auditor.
- Estimar el período y recursos obligatorios buscando efectuar con el objetivo determinado.

Plan de Auditoría

Teniendo la investigación preliminar, esta tiene que prepararse para instrumentar la auditoría, el cual tiene ambos apartados: la licitación práctica y el esquema de trabajo.

a) Propuesta técnica:

- Naturaleza: Se proyecta el tipo de auditoría que abarcará.
- Alcance: Aplicación de área.
- Antecedentes: Trabaja en progresos previos y administra la auditoría en control.
- Objetivos: Beneficios que se proyectan obtener con la aplicación de administración auditora.

B) Ejecución

Instrumentación

Terminado la información preparatoria y definido los factores que van a ser analizados, juntamente con la información de viabilidad para este trabajo, se prepara el plan de auditoría, sustentando el ofrecimiento práctico, a modo de un esquema de compromiso, teniendo en cuenta la repartición de responsabilidades, capacitaciones y la actitud que debe tener el diagnóstico preliminar; para finalmente proceder a la instrumentación de la auditoría.

En este nivel es obligatorio elegir y emplear los métodos de recolectar más factibles de acuerdo con la situación oportuna de la auditoría, la elección de herramientas de control que se utilizarán, el manejo de los documentos de compromiso y convicción, además de la inspección necesaria contiene un enlace eficaz.

- a) Recopilación de información: consiste en recaudar todos los descubrimientos junto a la demostración que vincule tener mayor información de objetivo a estudiar, en cambio, también se puede cometer faltas en la hora de interpretar que puedan conllevar a demoras u obliguen a volver a realizar la búsqueda de la investigación.
- b) Papeles de trabajo: establece, agiliza e imprime con coherencia el compromiso, el auditor asume que realizarlo en documentos de labor, que hace referencia a investigaciones en el cual se representan las metodologías y operaciones realizadas, la investigación alcanzada y los cumplimientos al que se obtiene. Aporta el soporte vital que, en su tiempo, el auditor implantara en su informe, conteniendo investigaciones, hechos y testimonios para resguardarlo; al mismo tiempo, están pendientes del cumplimiento e inspección del encargo.
- c) Evidencia: esta representa la confirmación irrefutable de lo investigado durante la auditoria, por lo cual es un eje principal y notable para estipular los juicios y cumplimientos que expresa el auditor.
La demostración se consigue catalogar en material, fundamentada, testifical y analítica.

Examen

Ya habiendo comenzado la instrumentación, habiendo terminado, elegido y aplicado las metodologías de recaudación, se decide las herramientas de comprobación, empezado la preparación de los documentos de labor y registrando las demostraciones bajo una escrupulosa inspección, que conllevan a la parte de la indagación, el cual fundamenta en fraccionar o aislar la naturaleza de mecanismos en los elementos de baja investigación para estar al tanto de su ambiente, particularidades y principio de su procedimiento, manteniendo un panorama de la

reciprocidad, dependencia reciproca e interactuar las piezas entre sí ,
entendiendo su argumento.

- a) Propósito; la finalidad del análisis es usar los procesos de observación para conseguir lo propuesto con la ocasión, amplificación y profundidad que necesita el universo supeditado al análisis y las situaciones fijas del compromiso a resultado de reclutar su naturaleza de disposición recomendable.

C) Informe

La parte final del análisis de la formación, en relación con la manera oportuna, y una sucesión que se ha elegido la trayectoria de investigación organizacional y cantidad formulada el análisis administrador, es importante redactar el trabajo, estipulando los efectos de la audiencia e equilibrio notoriamente el área, régimen, esquema, proyecto, etc. verificado, el ente de la investigación, la estabilidad, importancia, recursos y técnicas empleadas.

Tipos de Informe

Las formas de mostrar un informe dependen del cargo y intención que se les pretenda dar, también el enfoque que se ambiciona dar con su exposición.

Los informes más representativos son los siguientes:

- a) Informe General (comprometido, introducciones, historiales, métodos ejecutados, preciso, ofrecimiento, estrategias de consumación, persecución, desenlaces y recomendaciones, apéndices o agregados).
- b) Informe Ejecutivo (comprometido, etapa de investigación, objetivos, trascendencia, métodos, recapitulaciones y desenlaces).
- c) Informe de aspectos principales; instrumento que se constituye con base en razón de ser selectivo, que razona en los aspectos que

muestran los inconvenientes, insuficiencias o extravíos atraídas durante el análisis de la formación.

1.3.2. Riesgo Tributario

1.3.2.1. Proceso de gestión de Riesgo

Identificación del riesgo

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2020), Servicio de Impuestos Internos de Chile – SII, Fondo Monetario Internacional – FMI.

Es un transcurso de investigación, afirmación y representación de peligros por la informalidad tributaria, cuya ejecución puede perjudicar o inclusive imposibilitar el acatamiento de las tácticas objetivas y operativas de la entidad. Los peligros por incumplir tributariamente se ocasionan cuando no se efectúan completamente los compromisos tributarios.

Fuente de identificación del riesgo:

El compromiso tributario afecta al lazo que se instituye por Ley afiliarse el Fisco y un contribuyente (sujetos naturales o jurídicos). En este argumento, se especifican a modo de compromiso a todas aquellas observadas en los estatutos tributarios e explicadas y regularizadas en redondas, resoluciones y nuevos hechos empleados que dispongan, impidan o consientan una explícita contestación por parte de los contribuyentes.

Estas necesidades tributarias se consiguen catalogar en cuatro contornos primordiales: Registro, Entrega de Investigación, Declaración y Pago.

El peligro de informalidad, específico o riesgo transaccional está agrupado a una infracción específica, existiendo una composición entre la posibilidad de que la infracción suceda y los resultados que crearía si se realiza. Se debe reflexionar que la infracción de un compromiso consigue especificarse en al menos tres tipos: no

efectuarla, efectuarla fuera de vencimiento o efectuarla de forma equivocada, concurriendo por ende un peligro en cada uno de estos asuntos.

a) Resultados de la identificación del riesgo:

El efecto del periodo de caracterización de peligro es un listado de los peligros permitidos; que ofrece inquisición sobre espacios determinados de peligros, conjuntos de colaboradores o sectores financieros de peligro, y el carácter en el que se supone o se ha demostrado la realización del peligro. Esta lista, se concentra en un Catálogo de Peligros, que se utiliza de base al periodo de estudios de peligros para estribar la toma de decisiones.

El catálogo de peligros obtiene poseer la siguiente distribución primordial:

- Seudónimo de la necesidad tributaria asociada
- Representación suscita de este compromiso tributario.
- Extensión a la que está incorporada la necesidad: registrar, informar, declarar o pagar
- Marco legal o administrativo, citación a estatuto o conocimiento administrado respecto al compromiso tributario
- Efectividad de un control cuantitativo del nivel de desempeño de esta necesidad (grieta de desempeño)
- Infracción que se asemeja, asimilando adicionalmente si se trata de crear, formar tardío o crear incorrecto.
- Descripción del conflicto que se iguala, es decir, la representación de la forma imagen o proyecto, que se desenvuelve o emplea para infringir la necesidad que se menciona.

1.3.2.2. Analizar y valorar el riesgo

En este periodo se examinan los peligros de informalidad que concurrieron registrados en el período anterior. En este período los peligros se representan íntegramente, considerando:

- La investigación que le da sostén: compromiso tributario perjudicado, nivel de infracción, procedimiento incorporado, entre otros.
- El estudio de los principios externos que benefician la infracción, principalmente aquellas agrupadas a la forma del colaborador, influye por las condicionantes adecuadas del movimiento que desenvuelve, la elaboración en que se desdobra, variables financieras, psíquicas y sociológicas.
- La investigación de los principios internas agrupadas a capacidades y de las enunciaciones de la Administración Tributaria.
- La descripción de los resultados inmediatos sobre la infracción y su estimación con plataforma en la posibilidad de ingeniosidad y ramificación de la infracción.

También, durante esta fase se trazan e efectúan operaciones de métodos que alientan a solventar tales principios de modo conforme a la dificultad de las infracciones descubiertas.

a) Declaración de riesgos:

La declaración del trance involucra especificar especialmente el compromiso tributario perjudicado que da principio al peligro de infracción.

A continuidad, participan, a título de muestra, algunos conflictos pronunciados en el catálogo del SII de Chile, que han sido estudiados:

- La investigación de peligro de no muestra el Formulario del IVA: el compromiso fundamenta en expresar el Formulario del IVA. Su categoría de incumplimiento sería igual a "No Cumplir". La descripción del peligro se relaciona como "Colaboradores afectados a IVA que no

declaran el formulario IVA en ninguno de los términos según pertenezca".

- El estudio de riesgo de no demostrar manifestaciones en representación: la obligación a reflexionar fundamenta en mostrar pertinentemente los tiempos determinados la declaración jurada. Su categoría de informalidad sería igual a "Cumplir Fuera de Plazo". La representación del peligro incumbe a "Contribuyentes que han ponderado utilidades del artículo 42, N° 1 de la Ley de la Renta chilena declarando juradamente fuera del plazo" (Impuesto a los individuos retenidos por los contratantes).
- El estudio de peligro sobre declaración del IVA crédito fiscal: el compromiso consiste en establecer de manera correcta el IVA crédito fiscal. Su naturaleza de infracción sería igual a "Efectuar de modo equivocado". La descripción del peligro sería, "Colaboradores que manejen el crédito fiscal complejo o retenido en facturas que no efectúen con las obligaciones legales o reglamentados"

b) Análisis de Riesgos:

En este remoto se expresan los aspectos primordiales de la investigación del peligro, a manera que: los orígenes que proporcionan el conflicto de informalidad (o definido), efectos, particularidades y modelos de conducta de los contribuyentes que implican más peligros. Esta investigación se establece los caracteres que consienten instituir la evaluación del peligro de informalidad.

La intuición de los constituyentes que promueven una conducta determinada es fundamental para guiar la elección de habilidades de procedimiento adecuado. Tomar tiempo para examinar la conducta de desempeño aprueba a la autoridad fiscal hacer cara a las procedencias de la infracción en término de afrontar indicaciones. De este modo se obtiene cumplir a prolongado plazo.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera la auditora tributaria previene los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo?

1.5. Justificación

El informe de indagación que opto por un tema muy importante, en realizar una auditoria tributaria con el propósito de prevenir riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., se justifica porque me permitirá ver detalladamente las razones por la cual la empresa no cumple con sus necesidades tributarias de carácter apropiado; a base de eso se realizará la auditoria tributaria preventiva para impedir futuras contingencias tributarias.

Es muy importante para poder realizar un buen trabajo tener completamente claro los objetivos específicos y generales a lo que queremos llegar; pues esto me facilitó realizar el proyecto de investigación.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Determinar una auditora tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo.

1.6.2. Objetivos Específicos

- ✓ Analizar el procedimiento de determinación y control de tributos declarados en el año 2020, en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo.

- ✓ Evaluar los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo.
- ✓ Diseñar el plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo.

1.7. Limitaciones

El informe de investigación comprendió las siguientes limitaciones:

- ✓ Al adquirir libros por internet, estos tenían un costo monetario la cual interrumpían la búsqueda de información.
- ✓ No se realizó visitas presenciales constantemente a la empresa; por la pandemia porque el gobierno brindaba instrucciones evitando el contagio del covid-19; por lo tanto, se restringía salir mucho.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

2.1.1. Tipo de investigación

Según (Hernández Sampieri, 2015). Este estudio es de tipo cualitativo. El enfoque cualitativo también está guiado por espacios o argumentos de indagación significativos. No obstante, en lugar de explicar las preguntas y los supuestos de los estudios antes de recopilar y analizar la información (en la mayoría de las investigaciones cuantitativas), la indagación cualitativa aborda las incógnitas y supuestos antes, durante o posteriormente del análisis y recopilación de datos. Puedes hacer suposiciones. Estos movimientos auxilian a declarar las interrogantes de la indagación son las más trascendentales, para luego, mejorarlos y responderlos.

2.1.2. Diseño de la investigación

El proyecto del estudio es no efectivo. Ya que este tipo de diseño se caracteriza por no manipular obligatoriamente las variables. Estas palabras, se trata de proyectos que no modificaron deliberadamente la variable autónoma para ver su resultado en otras variables. En la investigación no empírica, observamos y analizamos fenómenos tal y como que ocurren en el ambiente natural (Glosario SAGE de Ciencias Sociales y del Comportamiento, 2009).

En los experimentos, los investigadores se preparan intencionalmente para diferentes casos y situaciones a los que exponen a los individuos. Esto incluye en recibir un procedimiento, un parámetro o tratamientos, para después evaluar los resultados debido a haber sido tratado, condicionado o estimulado en una situación particular. En tal forma, en la experimentación se " construye " la realidad.

Por el contrario, en los estudios no empíricos, no llega a generarse ninguna postura, pero la situación existente es vista no causada intencionalmente por la investigación del profesional. En estudios no empíricos, aparecen variables independientes y no se pueden manejar. Dado que dichas variables ya se han producido y no se puede controlar ni influir en ellas directamente.

2.1.3. Alcance de la investigación

El tipo de indagación que se utilizó para este proyecto fue de tipo descriptivo – propositivo.

Por lo general, la finalidad del investigador es explicar fenómenos, circunstancias, situaciones y acontecimientos. Es decir, describe en detalle cómo existen y se presentan. La indagación representativa tiene como objetivo identificar los caracteres, particularidades y complementos de individuos, grupos, colectividades, métodos, esencias u otros fenómenos bajo análisis. Además, solo tienen como propósito calcular o recopilar la investigación sobre los conocimientos o variables a los que se representan, de carácter autónomo o conjunto. Es decir, su objetivo no es mostrar que están relacionados. Por ejemplo, los investigadores organizacionales describen diferentes empresas del sector industrial de Lima en técnicas de complejidad, tecnología, escala, enfoque y capacidad de innovación, miden estas variables y las explican a través de los resultados como:

- 1) Horizontal, vertical, y espacial; así también el número de objetivos definidos por la empresa.
- 2) Qué tanta tecnología tiene.
- 3) El número (tamaño) de personas que trabajan allí.
- 4) En los diferentes niveles de la organización, preexiste un grado de libertad en la toma de decisiones y el número de personas que tienen acceso al transcurso de toma de decisiones (centralización de decisiones).
- 5) Métodos y máquinas de trabajo modernizado o modificado (capacidad de innovación).

2.2. Variables y operacionalización

2.2.1. Variables

1. Auditoría Tributaria Preventiva
2. Riesgos tributarios

2.2.2. Operacionalización

Tabla 1. Operacionalización de las Variables Auditoría tributaria preventiva y Riesgos tributarios.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnica e instrumento de recolección de datos
Auditoría tributaria preventiva	Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Plan de auditoria 		Análisis documental – guía documental
	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación 		
		<ul style="list-style-type: none"> Examen 		
	Informe	<ul style="list-style-type: none"> Dictamen 		
		<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos 	<p>¿Cuáles son las normas tributarias que usted tiene por conocimiento?</p> <p>¿Cree usted que es relevante conocer y aprender de las normas tributarias a las que esta afecta la empresa?</p> <p>¿Cómo la empresa afronta los requerimientos de información de la Administración Tributaria, dentro de una actuación fiscalizadora?</p>	

Riesgo tributario	Proceso de gestión de riesgo		¿Cómo aplica correctamente la empresa la Ley de impuestos en sus declaraciones mensuales (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta)?	Entrevista – guía de entrevista
		<ul style="list-style-type: none"> Analizar y valorar riesgos 	<p>¿Según su opinión cuales son los riesgos tributarios que incurre en Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?</p> <p>¿Por qué cree usted que es necesario medir los riesgos tributarios?</p> <p>¿Qué consecuencias cree usted que genera el incumplimiento de las obligaciones Tributarias?</p>	
	Beneficios tributarios	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de beneficios tributarios 	<p>¿A qué beneficios tributarios puede acogerse la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?</p> <p>¿La empresa se ha acogido a algún beneficio tributario durante la pandemia?</p> <p>¿Qué beneficios tributarios recomienda que debe implementar la administración tributaria en la que se</p>	

			beneficie el sector en la que se encuentra su empresa?	
--	--	--	--	--

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población.

Este trabajo se realizará con una población formada por los personales implicados en los procedimientos del área de contabilidad y el registro de efectivo de la entidad Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., en base a ello se consignará el estudio de entorno. (Gerente General y La Contadora),

2.3.2. Muestra.

La muestra será la población involucrada, y debido al tamaño, no será necesario, ninguna fórmula para calcularlo. Por lo cual se realizará con las 2 personas de la población y en base solo a ellos se efectuará el estudio y se empleará las metodologías y herramientas para la recolección de información.

2.4. Caracterización de sujetos

La caracterización de sujetos está estructurada por el Gerente General: Delgado Monsalve Arístedes y Contador (a): C.P.C. Vásquez Menor María Elena, esto permitirá recopilar información para el cumplimiento del informe de investigación.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.5.1. La técnica

a) Entrevista

Esta técnica permitirá conseguir investigaciones a través de interrogaciones, las cuales serán expuestas, evaluadas y conducentes de manera directa a cada individuo, es decir, se realizará una entrevista al Gerente General, Contador y Administrador y así se podrá conseguir una averiguación más clara

y cierta acerca del problema de la indagación, a manera que se manejó una Guía de Entrevista.

b) Análisis Documental

Con este modo se procederá a recopilar información de principios secundarios como periódicos (físicos y virtuales), revistas, libros, folletos, además de tesis u proyectos emparentados al trazo de indagación; que se manejarán como plataformas de comprensión para aprender las variables y como sustentáculo para el cumplimiento del plan de indagación. Al mismo tiempo, esta práctica me beneficia a seleccionar información con relación a contenidos contables y organizacionales de la empresa.

2.5.2. El instrumento

a) Guía de Entrevistas

Esta herramienta fue elaborada en base a interrogaciones abiertas, vinculadas, fundadas y con una previa proyección y basarse en los mecanismos de la investigación interna, las consultas serán factibles y de contestación libre, con la finalidad de adquirir una investigación clara y precisa para el progreso de la indagación.

b) Guía documental

Se construyó durante la investigación del material bibliográfico e instrumentos electrónicos, a manera de tesis, revistas y otro tipo investigación principal. Esta observación domina la investigación más trascendental del informe de los cuales poseemos conocimientos y/o enunciaciones relativos al tema de indagación, que se creyeron de vital importancia para el progreso de la indagación.

2.5.3. Validez

En esta manera de certificación de las herramientas se aplicará “Validación por Juicio de Expertos”, posteriormente se procederá a invitar a los 3 jueces expertos para que opinen su informe y concedan validez al material.

2.6. Procedimientos para la recolección de datos

Este se llevó con el debido proceso de realizar una entrevista al contador y al gerente general, con el propósito de recoger investigación para el progreso de los objetivos que se encuentran de estudio.

2.7. Procedimientos de Análisis de Datos.

Las metodologías que se utilizarán para la elaboración de datos serán a través de representaciones pictóricas descriptivas hechos en las hojas de cálculo de la aplicación Microsoft Excel, asimismo se creará uso de la aplicación de Microsoft Visio para la confección de Flujogramas. Estas ambas herramientas de investigación me aprobarán encausar la investigación y adquirir fundamentos acerca de los métodos y lugares críticos, además identificar los factores influyentes de la auditoria tributaria en los riesgos tributarios en la entidad.

2.8. Aspectos éticos

En esta averiguación se hará uso de distintos aspectos éticos, por ejemplo:

2.8.1. Criterio de confidencialidad

Todo dato y resultados de esta investigación, obtenidos por los Microempresarios encuestados, no será mostrada ni publicada sin la autorización de las personas involucradas.

2.8.2. Criterio de objetividad

En este trabajo de indagación, toda investigación a recoger no se maniobrará ni trastornará para conseguir los resultados deseados, a favor de los investigadores, se mostrará lo más real posible tal y a manera que se muestre en el campo de estudio (Microempresas).

2.8.3. Criterio de originalidad

Este proyecto de investigación, se respetará el derecho de cada autor, ya que se indicará en las bases hipotéticas, asimismo serán colocados en las referencias bibliográficas y se obtendrán asumiendo en cuenta las normas APA séptima edición.

2.8.4. Criterio de veracidad

La investigación estará verídica porque se cumplirá con los lineamientos explicados por la Universidad Señor de Sipán, la investigación revelará hechos existentes, ya que los Microempresarios contestarán en base a la situación actual (momento de realización del proyecto) de sus negocios.

2.9. Criterios de rigor científico

2.9.1. Credibilidad

La investigación que se está realizando consiste en el valor de la verdad y la aplicación de los valores éticos que la información evidenciada en la presente investigación es veraz y corresponden a la línea de investigación.

2.9.2. Confirmabilidad

Se afirma la procedencia de la información revisada y autorizada por la presente empresa, usando sus datos fidedignamente y encaminar la información investigada objetivamente siendo neutrales en el resultado de la investigación.

2.9.3. Aplicabilidad

El análisis exhaustivo de la indagación, se da con la ayuda de la recopilación de información gracias a las facilidades que brinda la empresa investigada.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis y discusión de resultados

Desarrollar este informe de investigación se tuvo dos variables de indagación las cuales son Auditoría tributaria preventiva y Riesgos tributarios, las cuales están sustentadas con abordaje teórico y por la cual se plantearon objetivos para poder obtener los resultados las cuales se esperaron.

El objetivo general fue determinar una auditoría tributaria anticipada y su acontecimiento en los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L, Chiclayo. Los objetivos específicos fueron analizar el procedimiento de determinación y control de tributos declarado en el año 2020, en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo; evaluar los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo; y diseñar el plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo.

Para obtener los resultados del trabajo de indagación se aplicó las herramientas de guía documental y guía de entrevista, las cuales fueron aplicadas al Gerente General y a la Contadora Pública Colegiada de la entidad Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.

A. Análisis del procedimiento de determinación y control de tributos declarado en el año 2020, en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo.

La recolección de información que se obtuvo del primer objetivo, fue mediante guía documental, para poder brindar los resultados que se detallan a continuación:

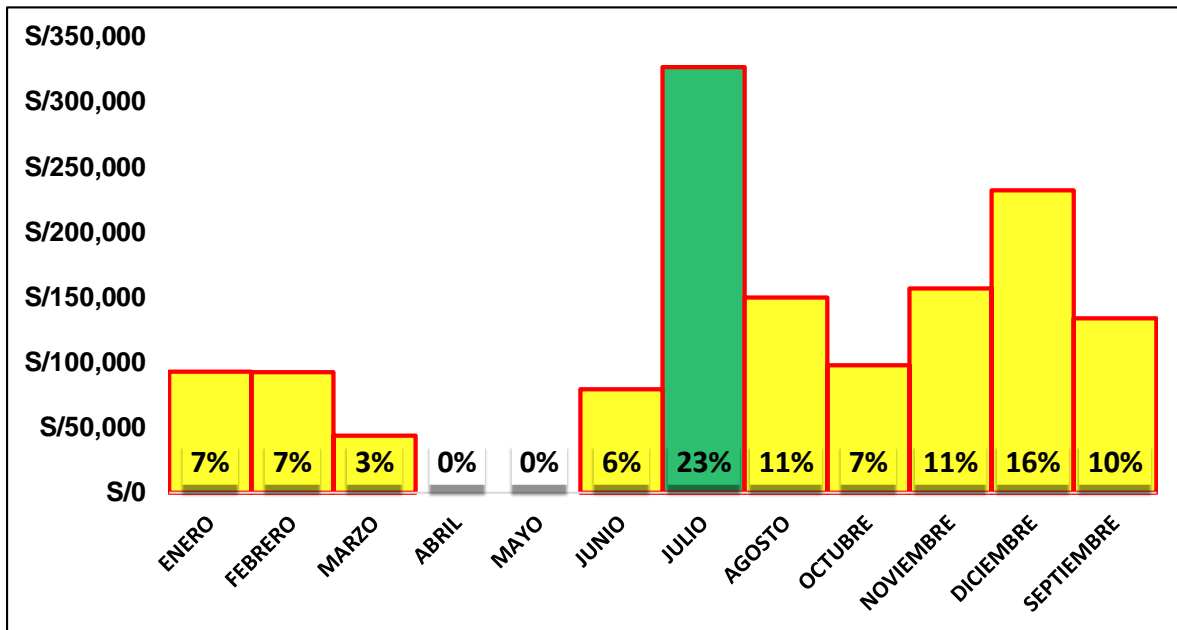
Resultados del análisis documental

Se recopiló información sobre sus declaraciones mensuales e inventarios para analizar el procedimiento de determinación y control de tributos.

Tabla 2: *Registro de Ventas de enero a diciembre del año 2020.*

MES	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL
ENERO	78818	14188	93006
FEBRERO	78520	14134	92654
MARZO	37049	6669	43718
ABRIL	0	0	0
MAYO	0	0	0
JUNIO	67456	12142	79598
JULIO	277077	49874	326951
AGOSTO	126956	22852	149808
SEPTIEMBRE	113603	20449	134052
OCTUBRE	83112	14960	98072
NOVIEMBRE	133023	23944	156967
DICIEMBRE	196692	35405	232097
TOTAL	1 192 306	214 617	1 406 923

Figura 1: Ventas de enero a diciembre 2020

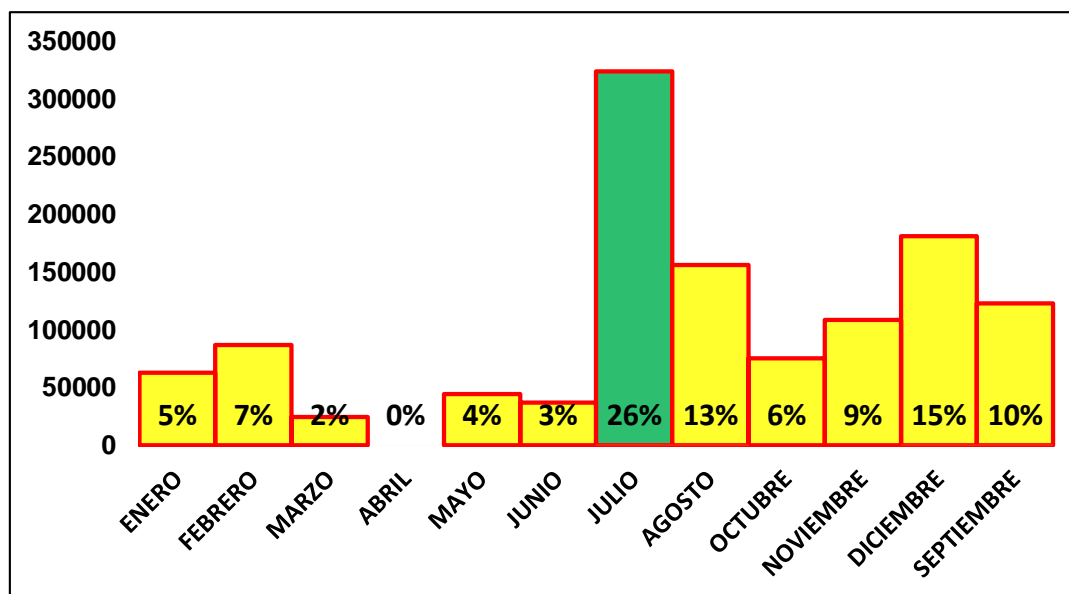


Con respecto a las ventas mensuales de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.; en julio se obtiene un incremento de ventas con el 23% y esto se debe a que en julio se celebra fiestas patrias en donde los trabajadores de las empresas reciben su gratificación y por lo tanto suelen comprar celulares y/o sus accesorios de ello; en cambio en abril y mayo se obtuvo el 0% en ventas y esto se debe a que el gobierno propuso toque de queda a nivel nacional por el Covid-19, por 15 días y luego se ampliaba los días de pandemia; por lo tanto, como no se podía salir la empresa no obtuvo ventas.

Tabla 3: Registro de Compras de enero a diciembre del año 2020.

MES	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL
ENERO	53307	9595	62902
FEBRERO	73717	13269	86986
MARZO	20720	3730	24450
ABRIL	0	0	0
MAYO	37771	6799	44570
JUNIO	31573	5683	37256
JULIO	274713	49448	324161
AGOSTO	132401	23832	156233
SEPTIEMBRE	104365	18786	123151
OCTUBRE	63901	11502	75403
NOVIEMBRE	91996	16559	108555
DICIEMBRE	153627	27653	181280
TOTAL	1 038 091	186 856	1 224 947

Figura 2: Compras de enero a diciembre 2020

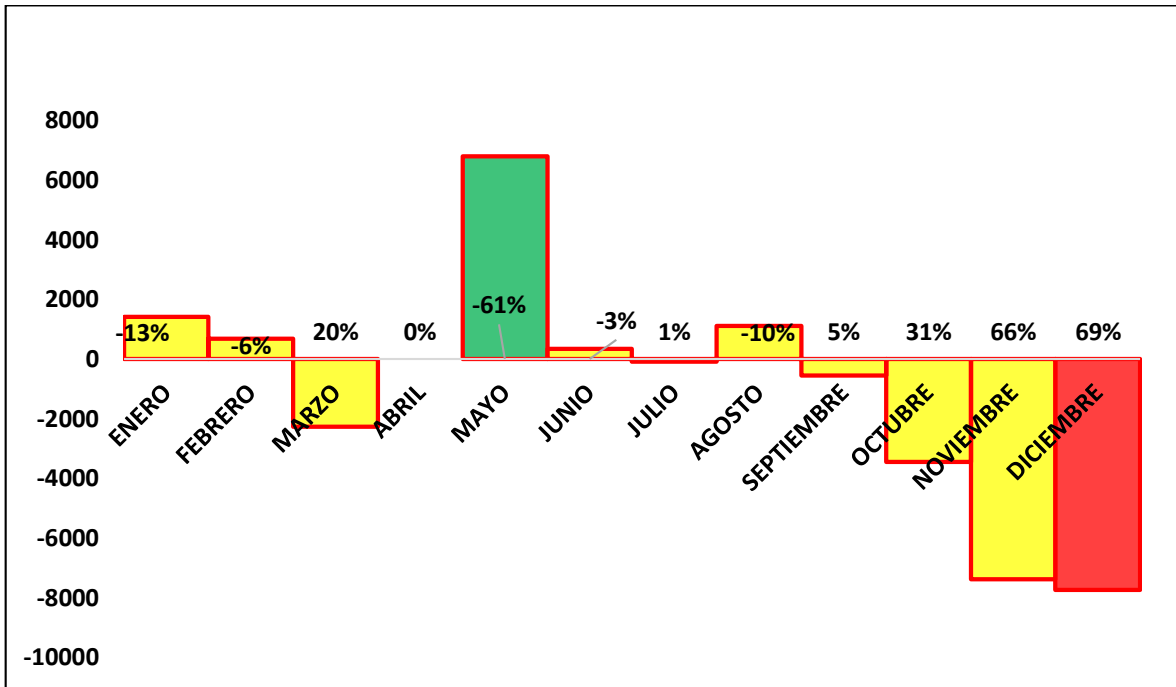


Con respecto a las compras mensuales de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.; en julio fue el mes de mayores compras con el 26% y esto se debe a que los consumidores suelen comprar gran cantidad de celulares y/o sus accesorios de ello en dicho mes, por lo tanto se adquiere bastante mercadería para la venta; mientras que en abril el 0% en compras el gobierno propuso toque de queda a nivel nacional y nadie podía salir, por lo tanto; la empresa cerró en dicho mes.

Tabla 4: Cuadro comparativo del IGV de ventas e IGV de compras, de enero a diciembre del año 2020; para la determinación del crédito a favor o en contra.

MES	IGV COMPRAS	IGV VENTAS	IGV A FAVOR (+) / EN CONTRA (-)	TOTAL, DE IGV A PAGAR (-) / SE ACUMULA (+)
CREDITO A FAVOR DEL AÑO ANTERIOR				5628
ENERO	9595	13818	-4223	1405
FEBRERO	13269	14006	-737	668
MARZO	3730	6669	-2939	-2271
ABRIL	0	0	0	0
MAYO	6799	0	6799	6799
JUNIO	5683	12142	-6459	340
JULIO	49448	49874	-426	-86
AGOSTO	23832	22734	1098	1098
SEPTIEMBRE	18786	20449	-1663	-565
OCTUBRE	11502	14960	-3458	-3458
NOVIEMBRE	16559	23944	-7385	-7385
DICIEMBRE	27653	35389	-7736	-7736
TOTAL	186856	213985	-27129	

Figura 3: IGV a pagar (-) o acumulado (+)

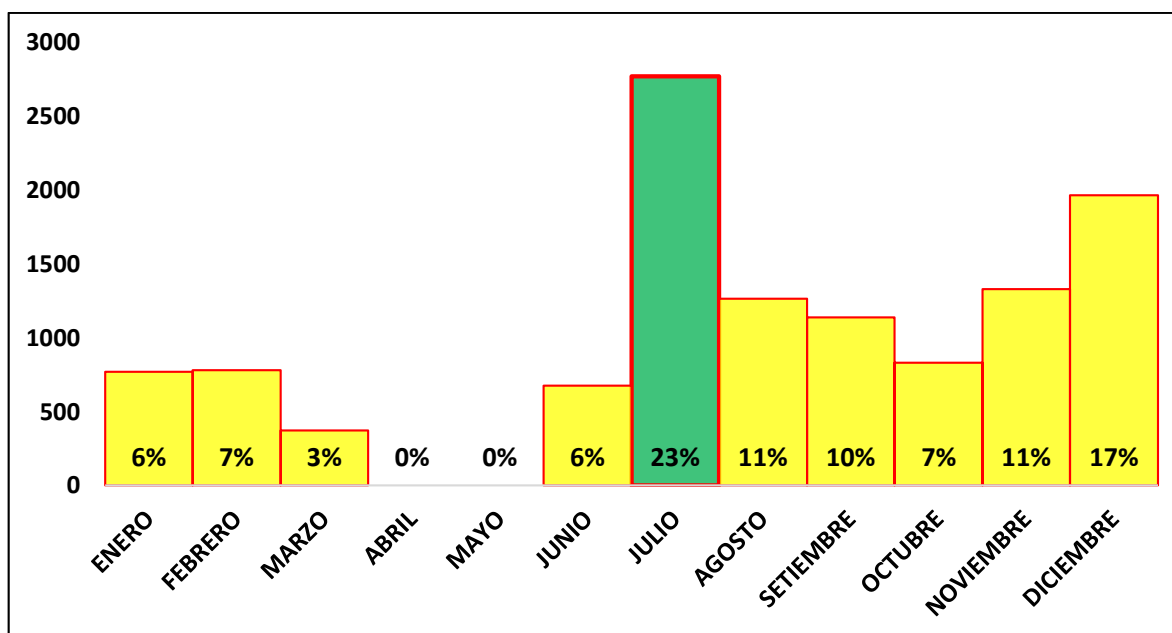


Con respecto al crédito fiscal del impuesto general a las ventas a pagar de forma mensual de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.; en mayo obtuvo impuesto general a las ventas a favor con el -61% y esto se debe a que meses anteriores ha venido realizando más compras que ventas por lo tanto el crédito a favor se acumula; mientras que en diciembre se obtuvo impuesto general a las ventas a pagar con el 69%; ya que obtuvo más ventas que compras, porque en diciembre es el mes en la cual los consumidores adquieren más productos.

Tabla 5: *Análisis de los pagos mensuales de enero a diciembre del año 2020, del Impuesto a la Renta.*

MESES	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO A LA RENTA (1%)
ENERO	76768	768
FEBRERO	77812	778
MARZO	37049	370
ABRIL	0	0
MAYO	0	0
JUNIO	67456	675
JULIO	277077	2771
AGOSTO	126304	1263
SETIEMBRE	113603	1136
OCTUBRE	83112	831
NOVIEMBRE	133023	1330
DICIEMBRE	196608	1966
TOTAL	1188812	11888

Figura 4: Pagos de Impuesto a la Renta



Con respecto al pago mensual del Impuesto a la renta de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.; en julio fue el mes en que se pagó más con el 23%; y esto se debe a que se obtuvo más ventas; mientras que en abril y mayo no se pagó impuesto a la renta ya que el gobierno declaró pandemia nacional y por lo tanto la empresa no obtuvo ventas en dichos meses.

Análisis e interpretación

La empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L. en el periodo 2020, obtuvo una disminución de ventas en los meses de marzo y abril, por el covid – 19, ya que el gobierno decretó toque de queda a nivel nacional, por lo tanto; las empresas suspendieron sus actividades, por el contrario, a partir de junio algunas empresas volvieron a iniciar sus actividades, como la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L, y mientras pasaban los meses la empresa recuperaba su ventas, en la cual julio y diciembre fueron los meses que se vendió más celulares y/o sus accesorios; ya que uno de los aspectos es que los consumidores reciben sus gratificaciones, así como también; son los meses que la economía tiene más movimiento.

Con respecto a su crédito fiscal de Impuesto General a las Ventas en el mes de mayo se obtuvo el mayor crédito fiscal, y esto se debe a que meses anteriores ya se ha venido realizando compras de mercadería pero pocas ventas, por las medidas que brindó el gobierno por el covid-19, así como también en junio se reactivaron algunas empresas dentro de ella Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., en la cual optó por realizar bastante compra de mercadería para reactivar sus ventas. Finalmente, el impuesto a la renta en los meses julio y diciembre fueron los más altos, pero de igual manera se cumplió con el pago de los mismos, ya que en esos meses se celebran fiestas patrias y navidad, respectivamente; es por ello que la economía tiene un movimiento eficiente. Se tiene que evidenciar que en los meses julio y diciembre donde tiene mayores ventas y por ende compras.

Tabla 6: *Resumen de Inventario inicial de compras más vendidas del mes de Julio 2020.*

ITEM	COD.	NOMBRE	SERIE	STOCK
	PRODUCTO			
1	1282	ADAPTADOR BV3 TIPO C-OTG- BOROFONE	978675620	10
6	277	ADAPTADORES DE MICRO SD	217469089	81
16	1393	AUDIFONO CON BLUETOOTH MODELO 66BT	447125789	11
25	1194	AUDIFONO SUPERAZ SU-Q1-MUSIC	271652393	50
27	1618	AUDIFONO SUPERAZ CON BLUTOOTH 5.0-ST01	271652391	14
59	188	AUDIFONOS TIPO MARCA	998038914	36
60	188	AUDIFONOS TIPO MARCA	447113890	23
62	189	BATERIA DREYCON	629666917	167
66	190	BATERIA GENERICA	998038918	55
69	191	BATERIA TIPO ORIGINAL	217441592	84
70	191	BATERIA TIPO ORIGINAL	998038916	40
71	191	BATERIA TIPO ORIGINAL	916449527	122
72	1219	BATERIA TIPO ORIGINAL LG (K4 2017, K8 2017, K10 2017)	217441588	54

75	281	BOLSAS DE AGUA PARA CELULAR	447075042	18
77	1554	CABEZAL DREYCOM NSME0003 3.1 CARGA RAPIDA	447120416	14
78	272	CABLE SAFE TIPO C	258055840	17
85	379	CABLE AUXILIAR CORDON	379909768	15
109	1319	CABLE SIMPLE V8/V3/PUNTA A PUNTA/IPHONE	978727634	59
110	1034	CABLE SUPERAZ MICRO/TIPO C 3.1A C001	447119077	108
111	1417	CABLE TIPO SOGA V8	978773339	21
124	1038	CARGADOR 3.0 CR003 SUPERAZ (V8- TIPO C)	447125785	20
126	1041	CARGADOR CIGARRERA CA005 SPEED	271657093	10
132	1117	CARGADOR DE SUPERAZ CR002 ENTRADA TIPO C/V8/IPHONE	978798227	25
133	1117	CARGADOR DE SUPERAZ CR002 ENTRADA TIPO C/V8/IPHONE	978762932	11
143	244	CARGADOR ORIGINAL 100%	447106585	18
145	244	CARGADOR ORIGINAL 100%	978727638	23
150	256	CARGADOR PORTATIL 2600	629667290	10
158	1200	CARGADOR PORTATIL POWER BANK 4800MAH	217435925	1
159	1491	CARGADOR PORTATIL SONY POWERBANK 5000MAH 1.5A USB TIPO "A" NEGRO	447101629	4
160	1283	CARGADOR PORTATIL SUPERAZ CARGA RAPIDA 3.0 SU-CP008-11000	271657089	5
161	1255	CARGADOR S14 SUPERAZ CARGA RAPIDA SIN CAJA	978675624	20
166	1147	CARGADOR SUPERAZ MODELO CR004 V8/TIPO C	978798225	9
167	1573	CARGADOR SUPERAZ MODELO SC10I TC-IP/TC-TC CARGA RAPIDA	447125783	25
658	307	CHIP BITEL PREPAGO	099786809	24

662	303	CHIP ENTEL PREPAGO	447124367	13
663	301	CHIP MOVISTAR PREPAGO	271659416	76
664	321	CHIP TUENTI	629690626	27
734	1030	FUNDA DE 6 " CON TAPA	978727117	67
736	313	FUNDA DE 7"	978743622	112
977	163	PROTECTOR- DISEÑO	629889675	575
978	163	PROTECTOR- DISEÑO	916678285	213
996	165	PROTECTOR-360	217543878	52
997	165	PROTECTOR-360	978726910	134
999	161	PROTECTOR-AGUA	629889677	402
1000	161	PROTECTOR-AGUA	978726908	194
1001	1548	PROTECTORES SEMITRASPARENTE CON BORDES DE COLORES	447119069	57
1002	167	PROTECTORES 3D	629665844	338
1039	166	SILICONA CON APLICACION	629665842	1,404
1041	166	SILICONA CON APLICACION	978726884	200
1042	602	SILICONA DE TABLET DE 6",7",8"	379907423	30
1044	173	SILICONA TRANSPARENTE	916408229	52
1046	173	SILICONA TRANSPARENTE	978726882	307
1151	300	VIDRIO CURVO	916288422	16
1154	512	VIDRIO EN 5D,6D,9D,11D PANTALLA COMPLETA	978799882	665
1166	512	VIDRIO EN 5D,6D,9D,11D PANTALLA COMPLETA	978771638	102
1167	194	VIDRIO PARA CELULAR	629850624	500
1184	194	VIDRIO PARA CELULAR	916752112	228
1185	1272	VIDRIO PARA CELULAR 21D COMPLETO	217589814	369
1189	193	VIDRIO PARA TABLET	978769029	100
1194	193	VIDRIO PARA TABLET	978675657	304
1195	193	VIDRIO PARA TABLET	978758110	440

Nota: Datos del Sistema ADRISERP de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.

Tabla 7: Resumen de las compras más vendidas que se realizaron en el mes de julio 2020.

ITEM	COD.	NOMBRE	SERIE	STOCK
PRODUCTO				
16	1393	AUDIFONO CON BLUETOOTH MODELO 66BT	447125789	38
60	188	AUDIFONOS TIPO MARCA	447113890	18
66	190	BATERIA GENERICA	998038918	11
69	191	BATERIA TIPO ORIGINAL	217441592	23
71	191	BATERIA TIPO ORIGINAL	916449527	25
72	1219	BATERIA TIPO ORIGINAL LG (K4 2017, K8 2017, K10 2017)	217441588	31
78	272	CABLE SAFE TIPO C	258055840	12
85	379	CABLE AUXILIAR CORDON	379909768	12
109	1319	CABLE SIMPLE V8/V3/PUNTA PUNTA/IPHONE	A 978727634	9
111	1417	CABLE TIPO SOGA V8	978773339	35
124	1038	CARGADOR 3.0 CR003 SUPERAZ (V8-TIPO C)	447125785	28
126	1041	CARGADOR CIGARRERA CA005 SPEED	271657093	30
132	1117	CARGADOR DE SUPERAZ CR002 ENTRADA TIPO C/V8/IPHONE	978798227	21
143	244	CARGADOR ORIGINAL 100%	447106585	75
145	244	CARGADOR ORIGINAL 100%	978727638	120
150	256	CARGADOR PORTATIL 2600	629667290	95
160	1283	CARGADOR PORTATIL SUPERAZ CARGA RAPIDA SU-CP008-11000	271657089	15
161	1255	CARGADOR S14 SUPERAZ CARGA RAPIDA SIN CAJA	978675624	74
166	1147	CARGADOR SUPERAZ MODELO V8/TIPO C	978798225	11

167	1573	CARGADOR SUPERAZ MODELO SC10I	447125783	
		TC-IP/TC-TC		CARGA 15
		RAPIDA		
658	307	CHIP BITEL PREPAGO	099786809	36
662	303	CHIP ENTEL PREPAGO	447124367	40
663	301	CHIP MOVISTAR PREPAGO	271659416	24
736	313	FUNDA DE 7"	978743622	20
977	163	PROTECTOR- DISEÑO	629889675	55
1041	166	SILICONA CON APLICACION	978726884	30
1044	173	SILICONA TRANSPARENTE	916408229	28
1151	300	VIDRIO CURVO	916288422	20
1167	194	VIDRIO PARA CELULAR	629850624	50

Nota: Datos del Sistema ADRISERP de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.

Tabla 8: Detalle general de productos vendidos que no se entregó comprobantes de pago en julio 2020

CANTIDAD	SERIE	DETALLE DE LINEAS O ITEMS
41	447125789	AUDIFONO CON BLUETOOTH MODELO 66BT
37	447113890	AUDIFONOS TIPO MARCA
11	998038918	BATERIA GENERICA
16	217441592	BATERIA TIPO ORIGINAL
5	916449527	BATERIA TIPO ORIGINAL
44	217441588	BATERIA TIPO ORIGINAL LG (K4 2017, K8 2017, K10 2017)
12	258055840	CABLE SAFE TIPO C
7	379909768	CABLE AUXILIAR CORDON
52	978727634	CABLE SIMPLE V8/V3/PUNTA A PUNTA/IPHONE
15	978773339	CABLE TIPO SOGA V8
12	447125785	CARGADOR 3.0 CR003 SUPERAZ (V8-TIPO C)
6	271657093	CARGADOR CIGARRERA CA005 SPEED
17	978798227	CARGADOR DE SUPERAZ CR002 ENTRADA TIPO
84	447106585	C/V8/IPHONE
113	978727638	CARGADOR ORIGINAL 100%
94	629667290	CARGADOR ORIGINAL 100%
12	271657089	CARGADOR PORTATIL 2600

72	978675624	CARGADOR PORTATIL SUPERAZ CARGA RAPIDA 3.0
18	978798225	SU-CP008-11000
2	447125783	CARGADOR S14 SUPERAZ CARGA RAPIDA SIN CAJA
45	99786809	CARGADOR SUPERAZ MODELO CR004 V8/TIPO C
24	447124367	CARGADOR SUPERAZ MODELO SC10I TC-IP/TC-TC
22	271659416	CARGA RAPIDA
9	916288422	VIDRIO CURVO
71	629889675	CHIP ENTEL PREPAGO
18	978726884	CHIP MOVISTAR PREPAGO
7	916408229	FUNDA DE 7"
2	916288422	PROTECTOR- DISEÑO
33	629850624	SILICONA CON APLICACIÓN

Nota: Datos del Sistema ADRISERP de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.

Tabla 9: Resumen de Inventario final de productos seleccionados de julio del 2020

ITEM	COD.	NOMBRE	SERIE	STOCK
		PRODUCTO		
16	1393	AUDIFONO CON BLUETOOTH MODELO 66BT	447125789	14
60	188	AUDIFONOS TIPO MARCA	447113890	8
66	190	BATERIA GENERICA	998038918	57
69	191	BATERIA TIPO ORIGINAL	217441592	94
71	191	BATERIA TIPO ORIGINAL	916449527	144
72	1219	BATERIA TIPO ORIGINAL LG (K4 2017, K8 2017, K10 2017)	217441588	43
78	272	CABLE SAFE TIPO C	258055840	20
85	379	CABLE AUXILIAR CORDON	379909768	23
109	1319	CABLE SIMPLE V8/V3/PUNTA A PUNTA/IPHONE	978727634	17
111	1417	CABLE TIPO SOGA V8	978773339	42
124	1038	CARGADOR 3.0 CR003 SUPERAZ (V8-TIPO C)	447125785	37
126	1041	CARGADOR CIGARRERA CA005 SPEED	271657093	37
132	1117	CARGADOR DE SUPERAZ CR002 ENTRADA TIPO C/V8/IPHONE	978798227	31
143	244	CARGADOR ORIGINAL 100%	447106585	12
145	244	CARGADOR ORIGINAL 100%	978727638	32
150	256	CARGADOR PORTATIL 2600	629667290	13

160	1283	CARGADOR PORTATIL SUPERAZ CARGA RAPIDA 3.0 SU-CP008-11000	271657089	10
161	1255	CARGADOR S14 SUPERAZ CARGA RAPIDA SIN CAJA	978675624	29
166	1147	CARGADOR SUPERAZ MODELO CR004 V8/TIPO C	978798225	5
167	1573	CARGADOR SUPERAZ MODELO SC10I TC-IP/TC- TC CARGA RAPIDA	447125783	39
658	307	CHIP BITEL PREPAGO	99786809	40
662	303	CHIP ENTEL PREPAGO	447124367	33
663	301	CHIP MOVISTAR PREPAGO	271659416	83
736	313	VIDRIO CURVO	916288422	31
977	163	PROTECTOR- DISEÑO	629889675	565
1041	166	SILICONA CON APLICACION	978726884	213
1044	173	SILICONA TRANSPARENTE	916408229	76

Nota: Datos del Sistema ADRISERP de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.

Tabla 10: Cuadro elaborado del inventario final de julio 2020

Serie	Nombre	Inventario inicial	compras	Inventario Inicial +	ventas	inventario final
		Stock	stock	compras		stock
447125789	AUDIFONO CON BLUETOOTH MODELO 66BT	11	38	49	41	8
447113890	AUDIFONOS TIPO MARCA	23	18	41	37	4
998038918	BATERIA GENERICA	55	11	66	11	55
217441592	BATERIA TIPO ORIGINAL	84	23	107	16	91
916449527	BATERIA TIPO ORIGINAL	122	25	147	5	142
217441588	BATERIA TIPO ORIGINAL LG (K4 2017, K8 2017, K10 2017)	54	31	85	44	41
258055840	CABLE SAFE TIPO C	17	12	29	12	17
379909768	CABLE AUXILIAR CORDON	15	12	27	7	20
978727634	CABLE SIMPLE V8/V3/PUNTA A PUNTA/IPHONE	59	9	68	52	16
978773339	CABLE TIPO SOGA V8	21	35	56	15	41
447125785	CARGADOR 3.0 CR003 SUPERAZ (V8-TIPO C)	20	28	48	12	36
271657093	CARGADOR CIGARRERA CA005 SPEED	10	30	40	6	34
978798227	CARGADOR DE SUPERAZ CR002 ENTRADA TIPO C/V8/IPHONE	25	21	46	17	29
447106585	CARGADOR ORIGINAL 100%	18	75	93	84	9
978727638	CARGADOR ORIGINAL 100%	23	120	143	113	30
629667290	CARGADOR PORTATIL 2600	10	95	105	94	11
271657089	CARGADOR PORTATIL SUPERAZ CARGA RAPIDA 3.0 SU-CP008-11000	5	15	20	12	8

978675624	CARGADOR S14 SUPERAZ CARGA RAPIDA SIN CAJA	20	74	94	72	22
978798225	CARGADOR SUPERAZ MODELO CR004 V8/TIPO C	9	11	20	18	2
447125783	CARGADOR SUPERAZ MODELO SC10I TC-IP/TC-TC CARGA RAPIDA	25	15	40	2	38
99786809	CHIP BITEL PREPAGO	24	36	60	45	15
447124367	CHIP ENTEL PREPAGO	13	40	53	24	29
271659416	CHIP MOVISTAR PREPAGO	76	24	100	22	78
916288422	VIDRIO CURVO	16	20	36	9	27
629889675	PROTECTOR- DISEÑO	575	55	630	71	559
978726884	SILICONA CON APLICACION	200	30	230	18	212
916408229	SILICONA TRANSPARENTE	52	28	80	7	73
916288422	VIDRIO CURVO	16	20	36	2	34
629850624	VIDRIO PARA CELULAR	500	50	550	33	517

Análisis e interpretación

La empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L. en el mes de julio del año 2020, demuestra que es uno de los meses por la cual su inventario no cuadra, ya que al momento de revisar un inventario inicial de compras y sumando lo que se compró de mercadería en ese mes, finalmente restándole lo que se vendió; al realizar cruce de información con el inventario final de elaboración propia no coincide, es decir; algunas de las ventas que se realizaron en dicho mes no se registró como salida, tal como debió ser, por lo tanto no se boleteo dicha mercadería (existiendo una descoordinación en sus inventarios), esto demuestra que sus necesidades que ellos se proyectan es no pagar un IGV en exceso, y por ello no reflejan el 100% de facturas y/o boletas en sus ventas.

Cabe recalcar que en la **Tabla N° 9**, es el resumen de inventario final que brindó la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., a través de su sistema ADRISERP y se hizo comparación con la **Tabla N° 10**, que fue elaboración propia para realizar el cruce de información la cual se determinó que existe ventas que no han sido registradas como salida por lo tanto la empresa obtiene riesgo tributario.

B. Evaluación de los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R., Chiclayo.

La recolección de información que se obtuvo del primer objetivo, fue mediante guía de entrevistas, para poder brindar los resultados que se detallan a continuación:

Resultados de la entrevista

La entrevista se aplicó al Gerente General y a la Contadora de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., con el propósito de conocer la evaluación de riesgos tributarios que puede tener la entidad.

Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1. ¿Cuáles son las normas tributarias que usted tiene por conocimiento?	<p>Las normas tributarias, conocidas también como principios tributarios, dentro del marco tributario son:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El principio de legalidad y reserva de ley: Se basa en el conjunto de leyes y normas del Tribunal Constitucional, para poder resolver un conflicto tributario entre el contribuyente y el fisco que es la SUNAT. Estas leyes son aceptadas por el Congreso de la República para que se puedan aplicar los casos que se puedan presentar✓ El principio de capacidad contributiva: es la capacidad que el contribuyente posee, para poder contribuir al fisco en este caso la SUNAT; para el mejoramiento de nuestro país. Todos los contribuyentes en cualquier régimen que se encuentran deben aportar a nuestro país✓ El principio de igualdad: Todos los contribuyentes van a ser tratados por igual; por ejemplo, no se le puede cobrar más impuestos a uno que a otro. Es por ello que existe diferentes regímenes tributarios (El nuevo Rus, el régimen MYPE y el régimen general). Esto ayuda a que los contribuyentes puedan acogerse de manera directa a un régimen✓ El principio de no confiscatoriedad: No se deben vulnerar los derechos del contribuyente. A corto o largo plazo siempre va a existir contribuyentes que no desempeñen con sus deberes tributarios; por lo tanto, incurren a una infracción; por ejemplo, un embargo, de un activo o inmueble donde está ubicada la empresa; para ellos la SUNAT no puede actuar de manera sobre potente; primero se tiene que pasar por un proceso, en

este caso comienza con notificar al contribuyente y brindarle la información de regularizar sus pagos que vienen arrastrando de periodos anteriores; caso contrario se tomarán medidas legales.

- ✓ El principio de respeto a los derechos humanos: El principal derecho consiste en que se debe respetar y salvaguardar la información de los contribuyentes; por ejemplo, su domicilio fiscal, su número de partida registral, etc.

2. ¿Cree usted que es relevante conocer y aprender de las normas tributarias a las que esta afecta la empresa? Como contadores es muy importante conocer estos principios, porque así podemos asesorar a los contribuyentes. Tenemos que conocer la parte práctica (enviar los PDT de acuerdo al cronograma, calcular el Impuesto General a las Ventas, calcular el Impuesto a la Renta, entre otros), pero también tenemos que conocer las normas tributarias, para ser guía; por ejemplo, se puede presentar una sanción hacia la empresa, entonces tenemos que dar a conocer, cuáles son los derechos de la empresa, a que gradualidad esta acogida, entre otros, y así evitar que este en riesgo la empresa.

3. ¿Cómo la empresa afronta los requerimientos de información de la Administración Tributaria, dentro de una actuación fiscalizadora? En diciembre del 2020, llego una esquila al buzón de electrónico (en el portal de SUNAT), en el cual se solicitaba documentos de compras; es decir, las facturas que ellos obtienen al momento de realizar una compra. En este caso SUNAT requería las facturas de diferentes meses del año 2019. En la empresa se cumplió lo solicitado por el ente recaudador, ya que la documentación está ordenada, y se brindó la información requerida. El error que encontró SUNAT es que, al momento de registrar las facturas de compras, se digitó erróneamente ya sea la serie, el número de factura o también el ruc del proveedor: entonces, en un Excel se corrigió los errores. Cabe recalcar que el ente recaudador brindar un tiempo para subsanar estos errores, y finalmente en el mes de enero 2020, llegó la respuesta de la esquila dándola por cerrada y subsanada.

	Es por ello que el gerente como el contador debe darles prioridad a los documentos de la entidad y mantenerlos al día, para así afrontar cualquier notificación que envíe de SUNAT.
4. ¿Cómo aplica correctamente la Ley de impuestos en sus declaraciones mensuales (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta)?	<p>La entidad Comercio y Distribuciones MARDANY pertenece al Régimen MYPE tributario, entonces está afectada al impuesto general a las ventas y al impuesto a la renta de tercera categoría. Cabe recalcar que el IGV tiene un porcentaje del 18 % y el impuesto a la renta depende de la comercialización que realiza la empresa, es decir si sus ventas son hasta las 300 UIT el coeficiente de IR es el 1%, pero si supera está afecto al coeficiente 1.5%.</p>
5. ¿Según su opinión cuáles son los riesgos tributarios que incurre en Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?	<p>Cuando la empresa no me envía los documentos a tiempo, para realizar la declaración mensual, está en riesgos de sanciones ante SUNAT, dentro de ella tenemos la multa por omiso de declaración.</p> <p>Entonces si el contribuyente no es responsable de alcanzar sus documentos, el contador no tendrá otra opción que enviar en cero la declaración o no declarar.</p> <p>Otra de las sanciones es no pagar a tiempo los impuestos, ya sea IGV o IR, así como también las aportaciones de ESSALUD, ONP o AFP; y esto hace que se sume intereses.</p> <p>Es por ello que es importante orientar al contribuyente, la importancia de la puntualidad en el alcance de documentos, con sus pagos, entre otros.</p>
6. ¿Por qué cree usted que es necesario medir los riesgos tributarios?	<p>Es muy importante medir los riesgos tributarios ya que así se previene y evita sanciones a corto o largo plazo; y esto permite a que la empresa se encuentre en riesgo; por ejemplo, el embargo.</p> <p>Un contador tiene que tener por conocimiento, que existe un cronograma de presentación de declaraciones, y este brindarle la información al contribuyente, para que la empresa sea puntual declarando ante SUNAT.</p>

<p>7. ¿Qué consecuencias cree usted que genera el incumplimiento de las obligaciones Tributarias?</p>	<p>Dentro del código tributario, manifiesta cuales con las consecuencias al no cumplir con las normas tributarias; por ejemplo, cuando no declaramos a tiempo, la consecuencia es de obtener una multa, cuando no pagamos a tiempo, aumentan los intereses, entre otros.</p> <p>Si los activos netos de la empresa superan el millón; entonces está afecta a declarar el ITAN (Impuesto Temporal a los Activos Netos) y el porcentaje es el 0.04%. Uno de los casos que surgió en la empresa, es que no se declaró el ITAN a tiempo, por lo tanto, se multó a la entidad y teníamos opción a acogernos a una gradualidad, pero la empresa igual se ve afectada, ya que la idea es tener ingresos y evitar gastos.</p>
--	---

Tabla 12: *Entrevista realizada al Gerente General: Delgado Monsalve, Arístedes*

<p>Preguntas de la Entrevista</p>	<p>Respuestas</p>
<p>1. ¿Cuáles son las normas tributarias que usted tiene por conocimiento?</p>	<p>Con respecto a normas tributaria que se aplican en una empresa, es el IGV que es equivalente al 18%, el impuesto a la renta que equivale al 1% o 1.5% (depende de sus ingresos) y el impuesto selectivo al consumo varía su porcentaje depende del producto.</p>
<p>2. ¿Cree usted que es relevante conocer y aprender de las normas tributarias a las que esta afecta la empresa?</p>	<p>Conocer y aprender las normas tributarias, son de prioridad para la empresa, ya que así podemos afrontar cada situación que se presente ante SUNAT.</p> <p>Cada vez que llega una notificación, ya sea una coactiva, una esquila, citación de embargo; entre otros, los contribuyentes suelen tener temor y debido a esto se recomienda conocer las reglas tributarias ya que es de vital importancia.</p>
<p>3. ¿Cómo la empresa afronta los requerimientos de información de la Administración Tributaria, dentro de</p>	<p>Existe un tema importante en la empresa y es que se tiene que mantener la documentación en orden, para así responder ante cualquier situación que se presente.</p> <p>Particularmente la empresa tiene su documentación alineada, es decir, preparados para cualquier notificación y/o una supuesta auditoria por SUNAT.</p>

<p>una actuación fiscalizadora?</p>	
<p>4. ¿Cómo aplica correctamente la empresa la Ley de impuestos en sus declaraciones mensuales (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta)?</p>	<p>El área contable son los encargados de realizar las declaraciones mensuales, por lo tanto, están capacitados para aplicar las leyes en las declaraciones entre ellas tenemos el Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta. Para ello el área administrativa se encarga de entregar la documentación al área contable los 25 de cada mes, para que realicen la declaración correspondiente, luego se emite Número de Pago SUNAT, para cancelar los impuestos correspondientes; así como también ESSALUD y aportaciones.</p>
<p>5. ¿Según su opinión cuales son los riesgos tributarios que incurre en Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?</p>	<p>Actualmente la empresa no tiene riesgos tributarios, porque todo se maneja conforme la ley lo requiere. No obstante, el riesgo a nivel general de las empresas fue por la pandemia ya que afecto mucho la economía, entonces muchas de ellas tuvieron impuestos y/o aportaciones por pagar, por lo tanto; se forzaron a cerrar o dar de baja la empresa.</p>
<p>6. ¿Por qué cree usted que es necesario medir los riesgos tributarios?</p>	<p>Porque así evitamos sanciones a la empresa, y a la vez se demuestra el compromiso con sus obligaciones.</p>
<p>7. ¿Qué consecuencias cree usted que genera el incumplimiento de las obligaciones Tributarias?</p>	<p>Las consecuencias al no desempeñar con las reglas tributarias, ocasionan multas y sanciones, en donde la finalidad de la empresa es generar ingresos y evitar gastos, es por ello la responsabilidad en la documentación para evitar inconvenientes.</p>

Análisis e interpretación

Muchas empresas tienen riesgos tributarios porque no están capacitados para afrontar situaciones tributarias aplicando la norma o base legal; con respecto a la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., se tiene conocimiento sobre las normas tributarias; así como también, tienen su información contable – tributaria al día; pero una parte de su documentación no es real, ya que la guía documental demuestra lo contrario a la entrevista, por lo tanto; se observa el riesgo que puede tener la empresa ante una fiscalización o auditoría de SUNAT.

Por otro lado, la Contadora de la empresa al entrevistarla conoce sobre riesgos tributarios y qué puede ocasionar al no conocer normas o bases legales; no obstante, el Gerente General, también maneja el tema, pero de manera general. No obstante, la contadora recibe órdenes del Gerente General en cuanto a las decisiones de los montos a calcular en los impuestos, muy a pesar del conocimiento que este tiene, al margen de que si esto es correcto o no.

Dimensión 2: Beneficios Tributarios

Tabla 13: *Entrevista realizada a CPC. Vásquez Menor, María Elena*

Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1. ¿A qué beneficios tributarios puede acogerse la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?	Existen diferentes beneficios tributarios; en el caso de la empresa siempre accede al beneficio de préstamos bancarios con una mínima tasa de intereses, a diferencia de una persona que no es formal; teniendo como conocimiento que los préstamos son de soporte para una entidad para poder solventar sus pasivos.
2. ¿La empresa se ha acogido a algún beneficio tributario durante la pandemia?	Si la empresa ha obtenido el reactiva Perú, en la cual se acogió con la finalidad de que la empresa pueda continuar con sus movimientos, ya que por el Covid-19 muchas empresas han decaído. El beneficio de que la tasa de intereses moratorios de deudas tributarias, disminuyo del 1% al 0.9% mensual.

<p>3. ¿Qué beneficios tributarios recomienda que debe implementar la administración tributaria en la que se beneficie el sector en la que se encuentra su empresa?</p>	<p>Todo contador siempre va a querer proponer que existan diferentes beneficios hacia los contribuyentes.</p> <p>Recomiendo que se brinden capacitaciones y charlas a los contribuyentes sobre su pago de impuestos y para qué sirven; ya que a veces, no desean pagar porque los impuestos son altos montos.</p>
---	---

Tabla14: *Entrevista realizada al Gerente General: Delgado Monsalve, Arístedes*

<p>Preguntas de la Entrevista</p>	<p>Respuestas</p>
<p>1. ¿A qué beneficios tributarios puede acogerse la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?</p>	<p>Se puede acoger al beneficio de fraccionamiento de deudas; en donde, SUNAT permite aplazar mediante un cronograma las deudas vencidas, otro beneficio es que se disminuyó la tasa de intereses moratorios, entre otros beneficios.</p>
<p>2. ¿La empresa se ha acogido a algún beneficio tributario durante la pandemia?</p>	<p>Cómo sabemos algunas empresas han cerrado temporalmente como otras han quebrado, pero gracias al programa de Reactiva Perú, muchas empresas solventaron sus deudas que tenían y así se podían reactivar, en este caso la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY SRL, se reactivó con normalidad.</p> <p>Otro de los beneficios que se obtuvo es que SUNAT, amplió el cronograma de declaraciones mensuales, así como también las declaraciones anuales, y esto permitió a la empresa de manera ordenada, realizar las declaraciones correspondientes, sin prisa para evitar errores.</p>
<p>3. ¿Qué beneficios tributarios recomienda que debe implementar la</p>	<p>Acogerse al IGV justo; es decir, luego de la declaración y si es el caso de pagar impuestos, se tendría hasta tres meses de cancelar sin intereses, eso se cumple con empresas que no superen hasta 1700 UIT, en la cual como la empresa supera este requisito, no</p>

administración tributaria en la que se beneficie el sector en la que se encuentra su empresa? se puede acoger; es por ello que recomiendo que se deben acoger todas las empresas a este beneficio tributario.

Análisis e interpretación

Con respecto a Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., se le brindo beneficios tributarios, tales como: el Reactiva Perú, en la cual ayudó a la empresa a cubrir sus pasivos; otro de los beneficios es la ampliación de declaraciones mensuales por tiempo de pandemia, en la cual beneficio en mantener la documentación en orden supuestamente, pero al margen de esto, dejan documentación por registrar lo que hace dudar de que la contabilidad este guardando las disposiciones legales formales que establece la SUNAT, llevándonos a la duda de que por qué hay documentación sin registrar (facturas de compras y ventas).

Se recomendó brindar charlas y capacitaciones a contribuyente que no tienen conocimiento del por qué pagan impuestos; así como también, que las empresas del sector de ventas de electrodomésticos se les brinde acogerse al IGV justo.

C. Diseño del plan de auditoría tributaria preventiva en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo.

El tercer objetivo se realizó diseñando un plan de auditoría tributaria preventiva, en la cual se detalla a continuación:

Dimensión 1: Planeación

Plan de Auditoría Tributaria Preventiva

Sabemos que la Auditoría Tributaria se puede conceptualizar a modo de un conjunto de métodos y procedimientos, señalados a evaluar el contexto tributario de la empresa; con el objetivo de poder establecer el considerado y acertado

procedimiento de sus convenios tributarios que son de entorno fundamental y formal.

La planificación de la auditoría tributaria preventiva es la primera fase para realizar dicha auditoría, se comenzará en el área contable con incidencia tributaria, aquí se establecerá el desarrollo de las operaciones, como declaraciones mensuales, procedimientos de compra, procedimientos de ventas, declaraciones juradas anuales, así como los tributos sujetos a las planillas de trabajadores, es por eso que debe estar bien estructurada y planificada

1) Objetivo de la propuesta

Objetivo Principal

La propuesta está conformada por objetivo principal que a través de una auditoría tributaria en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., prevenga riesgos tributarios y así cumpla con las normas tributarias establecidas.

2) Generalidades de la Empresa

• Reseña Histórica

La empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., con RUC N° 20538937917, inicio sus actividades el 01 de octubre del 2012 y se encuentra ubicada Av. Pedro Ruiz Gallo N ° 981, Cercado de Chiclayo – Lambayeque.

Posee como movimiento primordial la comercialización al por menor de aparatos automatizados de uso hogareño, enseres, aparatos de luminosidad y otros utensilios en comercio especializados.

Empezó como muchas empresas con mucho esfuerzo y perseverancia, en los primeros años era una compañía bastante pequeña y con insuficientes electrodomésticos, pero al paso de los años fue consolidando hasta llegar a convertirse en una de las tiendas de electrodomésticos más sobresalientes en la ciudad de Chiclayo. Esta empresa hoy en día cuenta con una gran variedad de

aparatos automatizados de uso hogareño, enseres, aparatos de luminosidad y otros utensilios en comercio especializados a costes suficiente cómodos y competitivos, apoyado de una excelente atención al cliente, teniendo como resultado que los clientes permanezcan satisfechos con una buena asistencia ofrecida.

- **Direccionamiento estratégico**

Misión

Es una entidad que trabaja para ofrecer a sus compradores la mayor variedad de aparatos automatizados de uso hogareño, enseres, aparatos de luminosidad y otros utensilios en comercio especializados, satisfaciendo las necesidades y deseos de sus clientes; contando con un conjunto de personas excelentes gracias a la responsabilidad que anticipa con relación a la formación de los propios para ofrecer un sobresaliente asesoramiento y una buena asistencia ofrecida.

Visión

Mantenerse y ser reconocidos como una de las entidades dirigentes en la venta de aparatos electrodomésticos, comprometidos en cumplir las exigencias de nuestros clientes, lo cual nos garantice una solides financiera y crecimiento sostenible.

- **Objetivos**

- ✓ Determinar las expectativas de nuestros clientes.
- ✓ Crecer como empresa actualizando y comercializando aparatos automatizados de uso hogareño, enseres, aparatos de luminosidad y otros utensilios en comercio especializados.
- ✓ Ofrecer aparatos automatizados de uso hogareño, enseres, aparatos de luminosidad y otros utensilios en comercio expertos de buena calidad a precios accesibles y económicos.

- **Diagnóstico**
 - **Análisis FODA**

ANALISIS INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Precios módicos, de acuerdo al nivel socioeconómico de la población. • Capacitación en forma permanente en el tema contable – tributario al personal de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • El poco conocimiento de nuestra entidad en el ámbito nacional e internacional. • No cuenta con una estructura orgánica y manual de funciones.
ANALISIS EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento constante de demandantes, interesados por ver productos innovadores y de calidad • Establecimiento de alianzas para entrar en nuevos mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> • La competencia que generan las tiendas informales, que presentan gran cantidad aparatos electrodomésticos. • El poco conocimiento de nuestra empresa en el ámbito nacional e internacional.

- **Estructura Organizacional**

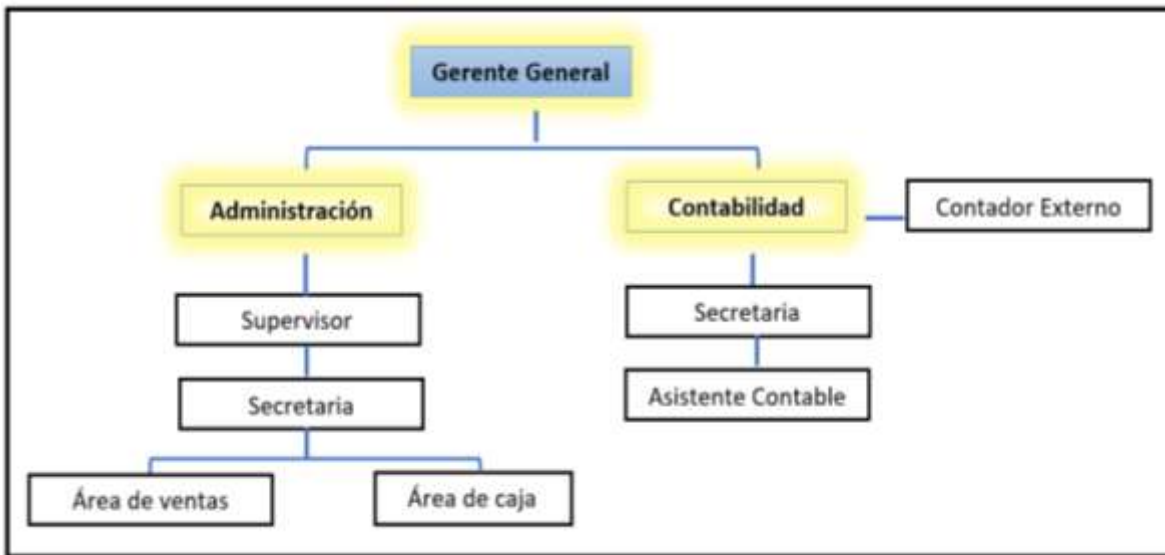


Figura 5: Estructura Organizacional – Empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.

FUENTE: Elaboración Propia

3) Desarrollo de la propuesta

- **Planificación preliminar**

En esta etapa se logrará trabajar explicando cuál es la actividad de la empresa, así como la metodología a aplicarse en esta auditoría, después se revisará si los procedimientos tributarios están correctamente realizados y verificar si son los más viables y útiles para esta entidad.

- **Visita y reunión preliminar para conocimiento del negocio y del área**

A continuación, se dará a cabo la entrevista con el gerente y contadora de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., en la que se plantea el compromiso de verificar la indagación que se recolectará; asimismo se realizará un reconocimiento del lugar y la elaboración de reseñas trascendentales del área de contable y tributario.

- **Conocimiento del trabajo del Área Contable Tributario de la empresa**

En esta parte, se reconocerá a las personas involucradas y responsables del área contable y la incidencia tributaria desarrollada de la siguiente manera:

- a) Análisis de sus declaraciones mensuales
- b) Análisis de sus procedimientos de trámite bancario
- c) Análisis de las declaraciones PDT PLAME
- d) Análisis del control de los pagos de la tributación sobre la utilidad
- e) Análisis del control de las liquidaciones de tributos.
- f) Análisis de la declaración anual del impuesto sobre la renta 2020

- **Procesos contables tributarios en el área de Contabilidad**

Esta información se recopilará a través de la entrevista al contador responsable y a la revisión de la documentación, que posteriormente será llevada para su revisión.

- **Evaluar el control tributario**

En la evaluación de la auditoría tributaria, se revisará las pautas de la entrevista junto con las preguntas que se efectuarán al gerente y al contador, involucrado con el fragmento contable tributaria.

- **Planificación Específica**

Objetivos de la Auditoría

- a) Evaluar los movimientos ejecutados en el sector financiero durante el período de 2020 para los impuestos declarados.
- b) Evaluar los principios fundamentales con respecto a la determinación de impuestos en el periodo 2020
- c) Determinar la uniformidad de sus reconocimientos y pago de impuestos.
- d) Evaluar el principio de causa mediante la determinación del impuesto sobre la renta.

- **Revisión y análisis de la información obtenida**

Al revisar la investigación facilitada por la entidad, con el fin de ser analizada y conocer si se concluye que es suficientemente útil para realizar una auditoría fiscal preventiva, mediante un análisis documental.

- **Entrevista con autoridades de la empresa para el desarrollo de la Auditoría Tributaria Preventiva**

Al realizar una nueva entrevista a las autoridades, informándoles del trabajo a realizar allí y mostrando las áreas a monitorear y el cronograma de implementación.

- **Carta de compromiso para la realización de la Auditoría Tributaria Preventiva**

Aquí se enviará una carta al Gerente general de la entidad informándole del trabajo de auditoría que allí se realizará.

- **Realización de análisis documental y entrevistas**

Se utilizan técnicas de investigación de documentos y entrevistas para conocer los procedimientos utilizados en relación con sus declaraciones de impuestos y declaraciones de impuestos para así poder desarrollar la información.

- **Identificar las debilidades del área encargada**

Se ejecutó una investigación de la literatura para poder desarrollar este proceso. Esto con la finalidad de reflejar los riesgos o debilidades y así poder tomar todas las acciones al respecto.

- **Definir la información a evaluar; determinar estrategias y objetivos**

Para realizar esta parte se evaluará lo siguiente:

- a) Declaraciones mensuales de impuestos.
- b) Declaraciones mensuales de planillas (PLAME).
- c) Seguimiento y control de pago de impuestos.
- d) Revisión de las declaraciones anuales de impuesto a la renta.
- e) Revisión de sus inventarios

CARTA DE COMPROMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Chiclayo, julio del 2021

DELGADO MONSALVE ARISTEDES

Representante legal – Empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L

Av. Pedro Ruiz Gallo N ° 981

Chiclayo, Perú

Estimado Gerente

La presente carta corroborará nuestro compromiso de efectuar la auditoría al área de Contable tributario de la empresa de Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L. que comprende el ejercicio del año 2020.

Se llevara a cabo la auditoria tributaria preventiva en el área contable para revisar la parte tributaria, asimismo cada uno de los métodos que se llevan a cabo en la declaración de impuestos y control de pago de los mismos, para realizar dicha a auditoría se va tomar en cuenta las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y la NIC 12, con el propósito de dar un informe razonable referido a los procedimientos utilizados en la hora de determinar los tributos de la entidad y cumplir con los objetivos determinados, la eficacia y eficiencia en sus procedimientos y el desempeño de los estatutos y procedimientos efectivos que administran la empresa.

La permanencia de nuestra auditoría y la colaboración que facilite su personal, conteniendo la elaboración de esquemas y estudios del control tributario utilizado, se representan en un instrumento por separado. La terminación adecuada de este compromiso proporcionará la culminación de nuestra auditoría tributaria preventiva.

Sea tan amable de firmar y devolver la copia adjunta de la vigente carta como conjetura de que están instruidos de la labor que se va a efectuar.

Atentamente,

Estudiante de Contabilidad

Administrador

Programa de auditoria

	PROGRAMA DE AUDITORÍA
Objetivo del programa:	
Periodo:	
Responsable del programa:	

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias contenidas en el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas, con el propósito de establecer incumplimientos formales y sustantivos

Fases de Auditoria	Auditado	Auditor	Fecha
	PROCESO O TEMA		
FASE I	PLANEACION		
	Revisión de las declaraciones mensuales de IGV e IR		
	Revisión de declaraciones de PDT PLAME		
	Persecución y inspección de pago de impuestos.		
	Revisión de las declaraciones anuales de impuesto a la renta		
FASE II	INSTRUMENTACION		
	Aplicar análisis documental a los documentos requeridos		
	Aplicar entrevista al contador para solicitar información sobre los procedimientos de declaración de impuestos mensuales y anuales		
FASE III	EXAMEN		
	Revisar libros y registros contables soporte contables, legalizaciones, atrasos, entre otros		

	Verificar cuales son las declaraciones informativas y determinativas del contribuyente		
	Verificar si las declaraciones se han realizado dentro del plazo establecido		
	Verificar sus procesos de fiscalización que haya tenido o procesos reclamados o apelados.		
	Solicitar estado de adeudos a la SUNAT		
FASE IV	INFORME		
	Conclusiones		
	Recomendaciones		

ENTREVISTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE LAS DECLARACIONES PDT MENSUALES Y ANUALES

DIRIGIDA:

C.P.C. Vásquez Menor, María Elena

Contadora de la empresa “Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.”

OBJETIVO: La entrevista proyectada, en el actual cuestionario cuyo objetivo es recopilar averiguación de informes relevante para el procedimiento de la elaboración de las declaraciones PDT mensuales y anuales, en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L. - Chiclayo.

Procedimiento de elaboración de las declaraciones PDT mensuales y anuales.	Respuesta
¿Tiene inconvenientes con la llegada de la documentación, para realizar las declaraciones correspondientes?	
¿Qué impuestos declara ante SUNAT?	
¿Qué porcentaje se acoge la empresa en el Impuesto a la Renta?	
¿Declara antes de la fecha de vencimiento según el cronograma de SUNAT?	
Control de pago de los impuestos	
¿Qué impuestos paga la empresa?	
¿Están de acuerdo con el monto de sus impuestos a cancelar?	
¿La empresa cancela antes de la fecha de vencimientos sus tributos y aportaciones?	
¿Qué sanciones existen, si no se paga los impuestos?	
Sobre sus procesos de fiscalización	
¿Ha tenido fiscalizaciones de SUNAT?	
¿Tiene su documentación contable – tributaria, en orden para afrontar una fiscalización?	
¿Qué posibles sanciones se puede obtener, mediante una fiscalización?	

4) Cronograma de la propuesta

Descripción	Semana 1-2	Semana 3-4	Semana 5-6	Semana 7-8	Semana 9-10	Semana 11-12	Semana 13-14	Semana 15-16	Semana 17-18	Semana 19-20	Semana 21-22	Semana 23-24
Presentación de la propuesta	X											
Análisis de la propuesta		X	X									
Validación de la propuesta				X								
Organización de actividades generales					X							
Organización de actividades específicas					X	X						
Designación de funciones acorde a la propuesta							X					
Análisis de posibles dificultades en la ejecución de la propuesta								X	X			
Puesta en marcha											X	
Revisión periódica de la propuesta												X
												X

5) Presupuesto de la propuesta

COSTO DE MATERIALES			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Papel Bond	500	0.02	10.00
Lapiceros	3	1.00	3.00
Corrector	1	2.50	2.50
Perforador	1	6.20	6.20
Engrapador	1	12.00	12.00
Tinta de Impresora	1	35.00	35.00
TOTAL			S/68.70

COSTO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Internet	1	78.90	78.90
Computadora	1	2150.00	2150.00
Impresora	1	700.00	700.00
USB	2	20.00	40.00
TOTAL			S/2,968.90

COSTO DE RECURSOS HUMANOS			
Personal	Cantidad	Remuneración	Costo Total
Auditor Senior	1	2500.00	2500.00
Auditor Junior	2	930.00	1860.00
TOTAL			S/4,360.00

Discusión de Resultados

Actualmente varias entidades tienen problemas tributarios, en sus diferentes aspectos, como pueden ser; con los tributos de IGV, IR, Libros Contables, así también; en los tributos de planillas (ESSALUD, AFP, ONP, Renta de 5° categoría), o en la determinación de los cálculos de los mismos. Cabe mencionar que este informe de investigación busca estar preparados ante una auditoría tributaria y así prevenir los riesgos tributarios.

Manrique (2019), en su libro “Introducción a la auditoría”, menciona que la auditoría tributaria es la evaluación del cumplimiento de las disposiciones tributarias, emitidas mediante una ley, de las cuales los contribuyentes están obligados acatar dichas leyes; así también confirmamos en la investigación de Moreira (2016), titulada “Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, Cantón, Guayaquil”, en su conclusión indica que las administraciones tributarias se enfocan en la recaudación de impuestos y por ende en la fiscalización de los contribuyentes. En nuestra investigación observamos según el resultado del análisis del procedimiento tributario que ha utilizado nuestra empresa, da como resultado en el año 2020 que, si ha pagado los impuestos calculados teniendo en cuenta, que no se ha considerado según la revisión toda la documentación, observándose el detalle mostrado en los inventarios según **tablas N° 6,7,8,9 y 10**.

Según la evaluación de riesgos aplicada a la empresa mediante una entrevista, realizadas tanto al gerente como a la contadora de la empresa, pudimos recabar la siguiente información; que el resultado obtenido fue que se tiene conocimientos sobre las situaciones tributarias aplicadas tanto al control, registro de libros contables y como al cálculo de impuestos, que aparentemente cumple con lo establecido por la ley, pero según el cruce de información entre la entrevista y la revisión documental, difieren en una descoordinación con lo analizado documentalmente mostrando la tabla de inventarios, los mismos que pueden

ocasionar riesgos tributarios, debido a que la SUNAT también hace sus cruces de información y podría detectar la omisión de tributos según lo estipula el código tributario.

Así también fundamenta nuestro teórico según la revista científica Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2020), Servicio de Impuestos Internos de Chile – SII, Fondo Monetario Internacional – FMI., nos afirma que el riesgo tributario es el incumplimiento de los procedimientos establecidos mediante ley (IGV, IR, entre otros.), y cuya materialización afecta de manera financiera y económica; teniendo en cuenta que la función principal del ente regulador en nuestro país es la SUNAT, ya que se encarga de recaudar impuestos y aplicar estrategias para hacer cumplir las leyes estipuladas. Según nuestro antecedente Ramírez & Mauriola (2019), en su estudio denominado “La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas del régimen general del distrito de Tarapoto, año 2018”, confirma que la recaudación fiscal es tarea de manera voluntaria de los contribuyentes y la SUNAT de fiscalizar la correcta recaudación de tributos; a partir del 2020 con la pandemia el tema de la evasión tributaria ha venido en crecimiento y por ende creando riesgos tributarios para las empresas.

Según Reyes (2015), define que la auditoría tributaria preventiva, se encarga de revisar los libros contables y toda la documentación sustentadora de sus operaciones comerciales de la empresa, para analizar los procesos tributarios realizados y calculados en los diferentes impuestos declarados y evidenciar el considerado desempeño de dichas compromisos formales y esenciales establecidas por ley. En esta investigación se ha planteado la planificación del transcurso de auditoría tributaria preventiva, aplicando el marco teórico definido según Reyes (2015), para lograr la revisión detallada de cada uno de los procedimientos tributarios, realizados por la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L. en el periodo 2020, dicho plan de auditoría las actividades a realizar se basan en la revisión de los tributos declarados comparándolos con el marco tributario, la determinación de impuestos, evaluándolo con el principio de

materialidad, así como la aplicación y revisión de los principios de consistencia y causalidad en sus declaraciones y pagos de tributos, de tal manera que podamos identificar los riesgos o debilidades, para realizar la toma de decisiones de medidas correctivas.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En esta investigación se plantea un plan de auditoría preventiva de manera que se pueda evitar los riesgos tributarios, y se ha establecido las siguientes conclusiones:

En el estudio del transcurso de determinación y control de tributos declarados en el año 2020, en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo, en base a los efectos conseguidos se ha logrado llegar a la conclusión que cumple con los procedimientos parcialmente, porque se evidenció la descoordinación registrada en inventarios y por ende no se consideró en la determinación del cálculo de sus impuestos, el análisis documental realizado nos demuestra que puede ocasionarle a dicha empresa peligro tributario.

En la evaluación de riesgos tributarios en la entidad Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo; aplicando tanto la entrevista como la revisión documental, se evidencia que su problema se encuentra en los inventarios ya que existe descoordinación en sus ingresos y salidas; y esto afectaría de manera importante en el cálculo del IGV y IR, por lo tanto; provocaría un riesgo tributario importante, causando infracciones y sanciones establecidas por ley, teniendo en cuenta que la gerencia o el área de contabilidad tienen conocimiento del marco legal, pero no se mide el nivel de riesgo y cómo afectaría a la empresa de manera económica, si la SUNAT detectaría alguna irregularidad.

En esta investigación se realizó el diseño del plan de auditoría tributaria anticipada en la entidad Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L., Chiclayo, dicho plan de auditoría va ayudar de manera notable; primero en medir el riesgo tributario, y

cómo segundo punto establecer las medidas correctivas y por ende tomar las decisiones más adecuadas; este plan de auditoría detalla de manera ordenada la revisión de todos los procesos del cálculo de tributos declarados y no declarados, y establecer las medidas a realizar con respecto a la ley de gradualidades a las que nos podemos acoger y evitar sanciones tributarias, en caso corresponda. Este plan de auditoría pretende ayudar a solucionar y corregir errores cometidos.

Recomendaciones

El Área de Contabilidad debería llevar un control más detallado sobre sus inventarios; y la determinación de sus tributos para evitar riesgos tributarios en el futuro, asesorándose por un especialista en auditoría tributaria, que le de los alcances de las implicancias de las que podría ocasionar dicho error.

Se recomienda la revisión de las infracciones y analizar el tipo de riesgo tributario en el que va a incurrir y establecer mediante una auditoría tributaria preventiva las medidas correctivas a tomar en cuenta, haciendo uso de la planificación, ejecución de dicha auditoría.

Se recomienda la aplicación del plan de auditoría preventiva, para obviar peligros tributarios y que esto no afecte de manera económica a la entidad, en caso de que la SUNAT identifique dichos errores y los sancione; evitando resultados negativos ante cualquier fiscalización de SUNAT.

V. REFERENCIAS

- Vargas Villafuerte, S. d. (2016). Nivel de evasión tributaria del nuevo RUS y su efecto en la recaudación de impuestos en la Intendencia Regional de Lambayeque. (*Tesis para licenciatura*). UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, Chiclayo, Lambayeque. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/668/3/TL_VargasVillafuerteSarita.pdf
- Castro, Y. (22 de mayo de 2019). La Libertad deja de percibir al mes S/ 30 millones por evasión tributaria. *La República*. <https://larepublica.pe/archivo/320100-la-libertad-deja-de-percibir-al-mes-s-30-millones-por-evasion-tributaria/>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT, Servicio de Impuestos Internos de Chile – SII, Fondo Monetario Internacional – FMI. (2020). *Manual sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias*. Chile.
- Eder, B. P. (05 de junio de 2019). Evasión de impuestos en Panamá: otro escándalo para la Organización. *the new york time*. estados unidos. <https://www.nytimes.com/es/2019/06/05/espanol/hotel-trump-panama-impuestos.html>
- Enrique Benjamín, F. (2017). *Auditoría Administrativa, Gestión estratégica del cambio*. (P. M. Rosas, Ed.) México: Pearson Educación.
- Espín Riofrio, M. A., & Espín Riofrio, P. E. (Julio de 2016). Auditoría Tributaria para la empresa CALZACUBA CÍA LTDA., provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. *Tesis de Grado*. Latacunga, Ecuador.
- Espino García, G. (2015). *Fundamentos de auditoría*. México: Grupo Editorial Patria S.A. <https://elibro.net/es/ereader/bibsiapan/39417?page=21>
- García, E. (27 de mayo de 2019). Recaudación tributaria en regiones del Norte se incrementó en 16.6%. *Gestión*. Piura, Perú.

<https://gestion.pe/economia/recaudacion-tributaria-regiones-norte-incremento-16-6-268298-noticia/?ref=gesr>

Gestión. (15 de noviembre de 2015). Sunat incauta mercancía ilegal por más de S/. 2.5 millones en norte y sur del Perú. *Gestión*. Lambayeque, Perú. <https://gestion.pe/economia/sunat-incauta-mercancia-ilegal-s-2-5-millones-norte-sur-peru-105056-noticia/?ref=gesr>

Giraldo Chichay, W. J. (2016). Evasión tributaria de comerciantes del Mercado Central –Huaraz y su influencia en la recaudación tributaria. (*Tesis de Licenciatura*). Huaraz.

Gómez Valencia, G. A. (s.f.). Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín. (*Tesis de Especialización*). UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Medellín, Colombia. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo_2017_FactoresGeneranEvasion.pdf

Hernández Sampieri, R. (2015). *Metodología de la investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Justo, M. (07 de mayo de 2015). Los campeones de la evasión fiscal en el mundo. *BBC Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150406_economia_evasion_fiscal_america_latina_mj

Larrea Colchado, J. (26 de mayo de 2019). *Recaudación tributaria creció 5% en Lambayeque respecto al año pasado*. La República: <https://larepublica.pe/archivo/838925-recaudacion-tributaria-crecio-5-en-lambayeque-respecto-al-ano-pasado/>

LOPEZ FACHIN, K. N. (19 de septiembre de 2019). Auditoría tributaria. *Examen de suficiencia para Licenciado*. Iquitos. http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5768/Keydi_examen_titulo_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la auditoría*. Chimbote: Ediciones Carolina (Trujillo).
- Márquez, I. D. (20 de setiembre de 2017). El infierno tributario. *portafolio*. Colombia. <https://www.portafolio.co/el-infierno-tributario-columna-de-opinion-509904>
- Miñán, W. (12 de 20 de 2018). MEF: “La gran apuesta es la reducción de la evasión tributaria”. Lima, Perú: gestión. <https://gestion.pe/economia/mef-gran-apuesta-reduccion-evasion-tributaria-253461-noticia/?ref=gesr>
- Moreira Hernández, A. M. (2016). Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, período 2015. (*Tesis de maestría*). Instituto de altos estudios Nacionales, Guayaquil, Ecuador. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4063/1/TESIS%20%20ANA%20MOREIRA.pdf>
- NIA 300 “Planificación de la auditoría de estados financieros”. (15 de octubre de 2013). Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid, España.
- NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”. (15 de octubre de 2013). Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid, España.
- NIA 500 “Evidencia de auditoría”. (15 de octubre de 2013). Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid, España.
- Olgún Fuentes, R. I. (31 de mayo de 2018). El efecto de la confianza (en) y el poder (de) la autoridad tributaria (y política) en el comportamiento de cumplimiento tributario. *Tesis de Maestría*. Chile. http://repositorio.conicyt.cl/bitstream/handle/10533/231769/Tesis%20MGPP_ROF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez Ramírez, S., & Mauriola Gonzales, M. (17 de diciembre de 2019). La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas del régimen general del distrito de Tarapoto, año 2018. *Tesis de Licenciado*.

Tarapoto.

[http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3650/CONT.%20RIO
JA%20%20Sharon%20Ram%c3%adrez%20Ram%c3%adrez%20%26%20
Maryuri%20Mauriola%20Gonzales.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3650/CONT.%20RIO%20JA%20%20Sharon%20Ram%c3%adrez%20Ram%c3%adrez%20%26%20Maryuri%20Mauriola%20Gonzales.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Reyes Ponte, M. (2015). *Libro de auditoria tributaria* (3° ed.). Trujillo.

RPP Noticias. (27 de febrero de 2019). “Los Falsos de la Detracción” evadían impuestos de tráileres que transportaban arroz. RPP Noticias: [https://rpp.pe/peru/lambayeque/chiclayo-los-falsos-de-la-detraccion-
evadian-impuestos-de-trailerres-que-transportaban-arroz-noticia-1183229](https://rpp.pe/peru/lambayeque/chiclayo-los-falsos-de-la-detraccion-evadian-impuestos-de-trailerres-que-transportaban-arroz-noticia-1183229)

Sánchez Díaz, E. J. (2017). Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal del distrito de Comas- periodos “2015-2016”. (*Tesis de Bachiller*). UNIVERSIDAD SAN ANDRES, LIMA. http://repositorio.usan.edu.pe/bitstream/usan/54/1/03_TI_USAN.pdf

Tenorio Gastelo, J. E. (2017). Conocimiento tributario y su incidencia en el índice de evasión del impuesto a la renta en los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chiclayo 2017. (*Tesis de Maestría*). UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”, LAMBAYEQUE. [http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/7721/BC-
1103%20TENORIO%20GASTELO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/7721/BC-1103%20TENORIO%20GASTELO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villasís Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2016). *El protocolo de investigación IV: las variables de estudio*. México, México: Revista Alergia México. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755025003.pdf>

Centro Intreamericano de Administraciones Tributarias - CIAT, Fondo Monetario Internacional - FMI. (2020). Manual sobre gestión de riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias. *Servicios de Impuestos Internos de Chile - SII*.

Hernández Sampieri, R. (2015). *Metodología de la investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la Auditoría*. Chimbote: Ediciones Carolina.

Moreira Hernández, A. M. (2016). Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, periodo 2015. *Tesis de Maestría*.

Ramírez Ramírez, S., & Mauriola Gonzales, M. (2019). La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas del régimen general del distrito de Tarapoto, año 2018. *Tesis de Licenciado*. Tarapoto.

Reyes Ponte, M. (2015). *Auditoría Tributaria* (Tercera Edición ed.). Trujillo.

VI. ANEXOS



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1219-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 26 de noviembre de 2020.

VISTO:

El Oficio N°0605-2020/FACEM-DC-USS de fecha 25/11/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el proveído del Decano de FACEM, de fecha 26/11/2020, sobre aprobación de proyectos de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los proyectos de investigación, de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, sesión "A", de la modalidad presencial regular, semestre 2020- II, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, a cargo de la docente Mg. SUAREZ SANTA CRUZ LILIANA DEL CARMEN, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES
Decano(a)
Facultad de Ciencias Empresariales

Mg. Soneni Mary Guzmán
SECRETARÍA ACADÉMICA

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1219-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	LINEA
1	LAGAPITO FLORES ALEXIS RONALD	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LOS RIESGOS TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA COMERCIO Y DISTRIBUCIONES MARDANY E.I.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
2	ALARCÓN PERALTA SOLEDAD DÍAZ BEQUEJO VIVIANA BEATRIZ	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO HERRAMIENTA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA I&I CUMA FRIO E.I.R.L. CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
3	ASTE CORBETTO GUÍZELA ELIZABETH MIGO HERNÁNDEZ CONSUELO ESTEFANÍA	IMPACTO FINANCIERO A CONSECUENCIA DEL COVID 19 EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA METZER PERU SAC - LIMA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
4	BALDIERA VENTURA ROSA MARÍA	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA EMPRESA LUNASUPERUO LIFELATU SAC - CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
5	BANDA CAMPOS KAREN JULISA MIGO QUISEP GLEDOYS	GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU IMPUGNANCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA, EMPRESA SERVICIOS Y TRANSPORTES DILMER E.I.R.L.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
6	BRENIS VÁSQUEZ, KATHERINE ESTEFANI DELGADO CUBAS, ÁNGEL GUZMÁN	PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA CALIDAD DE GASTO EN OBRAS VIALES Y ORNATOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSÉ	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
7	CURIOBEL SALAZAR VIVIANA DEL ROSARIO FRIGONIMOROGO RUTH ANALI	INCIDENCIA DEL PROGRAMA REACTIVA PERU EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA & CONSTRUCTORA ELIRIO SAC -CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
8	CRUZADO CUZQUE YESSISYERALDINE GARCÍA QUINTANA ESTREITA	GESTIÓN DE COBRANZA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA EL AGUILA IMPORT S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
9	DE LA CRUZ RAMÍREZ JOSÉ ANTONIO	GESTIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
10	DELGADO CABRERA SHOANA EDITH PAZ ILLANOS LIZ MARITA	AUDITORIA OPERATIVA EN EL PROCESO DE COMPRAS Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA GRUPO OPTICENTREVISION S.A.C. - TRUJILLO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
11	ESPINOZA PASTOR DARWIN JOSÉ MENDOZA CAMPOS HÉCTOR JESÚS	CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA FERRETERÍA BRAYAN E.I.R.L. FERREÑAFE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
12	SACCACO DIAZ, DAN ISRAEL GASTILO GÓMEZ, MAYUMI ELIANY	AUDITORIA OPERATIVA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL ÁREA DE LOGÍSTICA DE LA EMPRESA DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVO PACHACUTEAC SAC LIMA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
13	RAMOS ESQUEN MANUEL HUANCA ZAPATA INGRID	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL AREA DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORONA, LORETO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
14	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, VÍCTOR JOEL HUERTAS CÁCERES, MARCO ARNALDO	GESTION FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA OCCPLAST SAC CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
15	LLONTO SANCHEZ MARY DIELO	PLAN DE CONTROL INTERNO Y SU REPERCUSION PARA DISMINUIR EL RIESGO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA PESQUERA ROSSY ALESSANDRA S.A.C. CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
16	LÓPEZ DÍAZ SARA NOEMÍ MONSALVE ALVAREZCISELMARGORI	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEDNITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
17	LUCERO YAIPEN PAUL HANS MILENDRÉS MUNDACA BRYAN NARCÉS	LA MOROSIDAD Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SOL & CAFÉ Ltda JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
18	MERINO SAMILLAN PAOLA JULISSA PÉREZ VIGO KEILA ANGELITA	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA "ENERGIA PERÚ CONSULTORES GENERALES S.A.C. CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
19	MONTENEGRO VÁSQUEZ MELAGROS DE JESÚS	GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN - CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO
20	MUÑOZ DÁVILA MICHAEL JEFFY	EVALUACION DE LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES-TARAPOTO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDEDISMO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

 Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

AUTORIZACIÓN DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Chiclayo, 26 de septiembre del 2020

Quien suscribe:

DELGADO MONSALVE ARISTEDES

Representante legal – Empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.

AUTORIZA: permiso para el recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L. - Chiclayo.

Por el presente, el que suscribe, DELGADO MONSALVE ARISTEDES, representante legal de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.- Chiclayo, AUTORIZO al alumno AGAPITO FLORES ALEXIS RONALD identificado con DNI.: 76441970, estudiante de la escuela profesional de contabilidad, y autor del proyecto de investigación denominado: Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L. - Chiclayo., al uso de dicha información que conforma el uso de documentación contable como estados financieros, declaración de PDT mensuales, registro de compras, registro de ventas, entre otros complementarios a estos, para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de tesis Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L. - Chiclayo., enunciadas en líneas arriba de quien solicita se garantice la absoluta confidencialidad de la información solicitada.

Atentamente,

COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN
MARDANY E.I.R.L.

Aristides Delgado Monsalve
GERENTE
DELGADO MONSALVE ARISTEDES
GERENTE – TITULAR
EMPRESA COMERCIO Y DISTRIBUCIONES MARDANY E.I.R.L.
RUC: 20538937917

Anexos 2: Carta de aprobación para desarrollo de investigación

Entrevista

DIRIGIDA:

Sr.

Gerente General y Contadora de la empresa "Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L."

OBJETIVO: La entrevista trazada, en el actual informe cuyo objetivo es seleccionar indagación apreciable para desarrollar el proyecto de investigación "Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L. - Chiclayo.

1. ¿Cuáles son las normas tributarias que usted tiene por conocimiento?

2. ¿Cree usted que es relevante conocer y aprender de las normas tributarias a las que esta afecta la empresa?

3. ¿Cómo la empresa afronta los requerimientos de información de la Administración Tributaria, dentro de una actuación fiscalizadora?

4. ¿Cómo aplica correctamente la empresa la Ley de impuestos en sus declaraciones mensuales (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta)?

Anexos 3: Formato de entrevista – Anexo

5. ¿Según su opinión cuales son los riesgos tributarios que incurre en Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?

6. ¿Por qué cree usted que es necesario medir los riesgos tributarios?

7. ¿Qué consecuencias cree usted que genera el incumplimiento de las obligaciones Tributarias?

8. ¿A qué beneficios tributarios puede acogerse la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?

9. ¿La empresa se ha acogido a algún beneficio tributario durante la pandemia?

10. ¿Qué beneficios tributarios recomienda que debe implementar la administración tributaria en la que se beneficie el sector en la que se encuentra su empresa?

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EL RIESGO TRIBUTARIO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Proceso de gestión de riesgo								
1	¿Cuáles son las normas tributarias que usted tiene por conocimiento?	X		X		X		
2	¿Cree usted que es relevante conocer y aprender de las normas tributarias a las que esta afecta su empresa?	X		X		X		
3	¿Cómo la empresa afronta los requerimientos de información de la Administración Tributaria, dentro de una actuación fiscalizadora?	X		X		X		
4	¿Cómo aplica correctamente la empresa la Ley de impuestos en sus declaraciones mensuales (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta)?	X		X		X		
5	¿Según su opinión cuales son los riesgos tributarios que incurre en Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?	X		X		X		
6	¿Por qué cree usted que es necesario medir los riesgos tributarios?	X		X		X		
7	¿Qué consecuencias cree usted que genera el incumplimiento de las obligaciones Tributarias?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Tipos de beneficios tributarios		Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿A qué beneficios tributarios puede acogerse la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?	X		X		X		
9	¿La empresa se ha acogido a algún beneficio tributario durante la pandemia?	X		X		X		
10	¿Qué beneficios tributarios recomienda que debe implementar la administración tributaria en la que se beneficie el sector en la que se encuentra su empresa?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____


Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable [_]**

12 de mayo del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: **MG. BALCÁZAR PAIVA, EVELING SUSSETY**

DNI: 48092815

Especialidad del evaluador: **TRIBUTACIÓN**


 Mg. C.P.C. Eveling S. Balcázar Paiva
 Matrícula 02-7259

 Firma

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Anexos 4: Instrumento aprobado por experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EL RIESGO TRIBUTARIO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Proceso de gestión de riesgo								
1	¿Cuáles son las normas tributarias que usted tiene por conocimiento?	X		X		X		
2	¿Cree usted que es relevante conocer y aprender de las normas tributarias a las que esta afecta su empresa?	X		X		X		
3	¿Cómo la empresa afronta los requerimientos de información de la Administración Tributaria, dentro de una actuación fiscalizadora?	X		X		X		
4	¿Cómo aplica correctamente la empresa la Ley de impuestos en sus declaraciones mensuales (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta)?	X		X		X		
5	¿Según su opinión cuales son los riesgos tributarios que incurre en Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?	X		X		X		
6	¿Por qué cree usted que es necesario medir los riesgos tributarios?	X		X		X		
7	¿Qué consecuencias cree usted que genera el incumplimiento de las obligaciones Tributarias?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Tipos de beneficios tributarios								
8	¿A qué beneficios tributarios puede acogerse la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?	X		X		X		
9	¿La empresa se ha acogido a algún beneficio tributario durante la pandemia?	X		X		X		
10	¿Qué beneficios tributarios recomienda que debe implementar la administración tributaria en la que se beneficie el sector en la que se encuentra su empresa?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

13 de mayo del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: **Chapoñan Ramírez Edgard**

DNI: 43068346

Especialidad del evaluador: **TRIBUTACION**



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard
DNI N° 43068346

Firma

Mg. C.P.C. Edgard Chapoñan Ramírez
Matrícula 02-5687

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Anexos 5: Instrumento aprobado por experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EL RIESGO TRIBUTARIO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Proceso de gestión de riesgo								
1	¿Cuáles son las normas tributarias que usted tiene por conocimiento?	X		X		X		
2	¿Cree usted que es relevante conocer y aprender de las normas tributarias a las que esta afecta su empresa?	X		X		X		
3	¿Cómo la empresa afronta los requerimientos de información de la Administración Tributaria, dentro de una actuación fiscalizadora?	X		X		X		
4	¿Cómo aplica correctamente la empresa la Ley de impuestos en sus declaraciones mensuales (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta)?	X		X		X		
5	¿Según su opinión cuales son los riesgos tributarios que incurre en Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?	X		X		X		
6	¿Por qué cree usted que es necesario medir los riesgos tributarios?	X		X		X		
7	¿Qué consecuencias cree usted que genera el incumplimiento de las obligaciones Tributarias?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Tipos de beneficios tributarios								
8	¿A qué beneficios tributarios puede acogerse la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?	X		X		X		
9	¿La empresa se ha acogido a algún beneficio tributario durante la pandemia?	X		X		X		
10	¿Qué beneficios tributarios recomienda que debe implementar la administración tributaria en la que se beneficie el sector en la que se encuentra su empresa?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Son suficientes por que los Preguntas son Pertinentes, Relevantes y Claras*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: *Dña. Jessica Fernández Salazar* DNI: *36753335* ...*14*...de...*05*...del 20*21*

Especialidad del evaluador: *Contador en el área Financiera*

Jessica
 Mg. CPC. Jessica K. Fernández Salazar
 Mat. 1770
 Firma

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Variables	Dimensiones	Indicadores	Item	Técnica e instrumento de recolección de datos
Auditoría tributaria preventiva	Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Plan de auditoría 		Análisis documental – guía documental
	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación Examen 		
		Informe	<ul style="list-style-type: none"> Dictamen 	
Riesgo tributario	Proceso de gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos 	<p>¿Cuáles son las normas tributarias que usted tiene por conocimiento?</p> <p>¿Cree usted que es relevante conocer y aprender de las normas tributarias a las que esta afecta la empresa?</p> <p>¿Cómo la empresa afronta los requerimientos de información de la Administración Tributaria, dentro de una actuación fiscalizadora?</p> <p>¿Cómo aplica correctamente la empresa la Ley de impuestos en sus declaraciones mensuales (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta)?</p>	Entrevista – guía de entrevista
		<ul style="list-style-type: none"> Analizar y valorar riesgos 	<p>¿Según su opinión cuales son los riesgos tributarios que incurre en Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?</p> <p>¿Por qué cree usted que es necesario medir los riesgos tributarios?</p> <p>¿Qué consecuencias cree usted que genera el incumplimiento de las obligaciones Tributarias?</p>	
	Beneficios tributarios	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de beneficios tributarios 	<p>¿A qué beneficios tributarios puede acogerse la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY SRL?</p> <p>¿La empresa se ha acogido a algún beneficio tributario durante la pandemia?</p> <p>¿Qué beneficios tributarios recomienda que debe implementar la administración tributaria en la que se beneficie el sector en la que se encuentra su empresa?</p>	

Anexos 7: Matriz de consistencia

Figura 6

Entrevista a la C.P.C. Vásquez Menor, María Elena



Figura 7

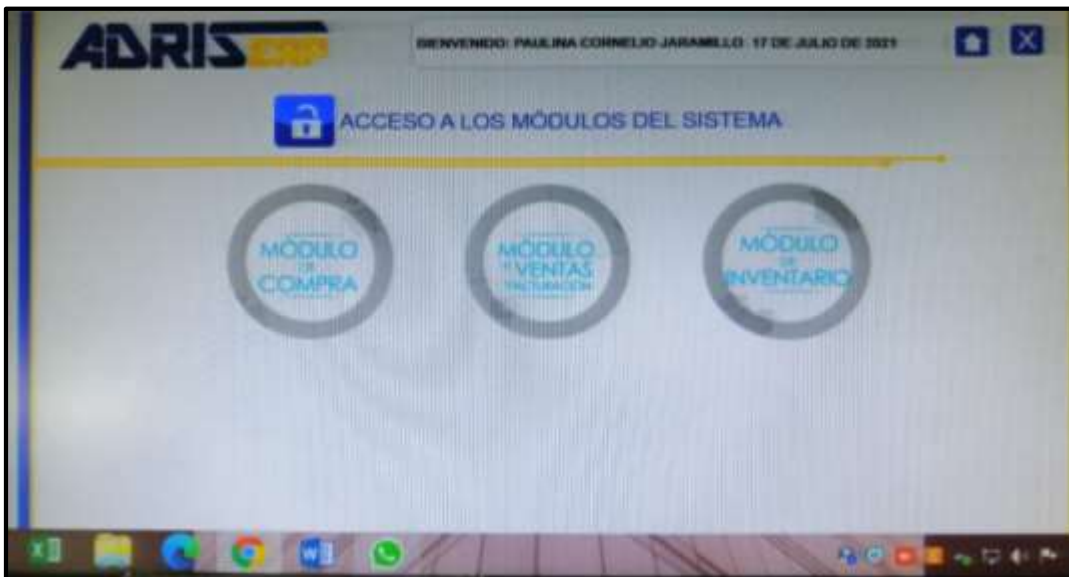
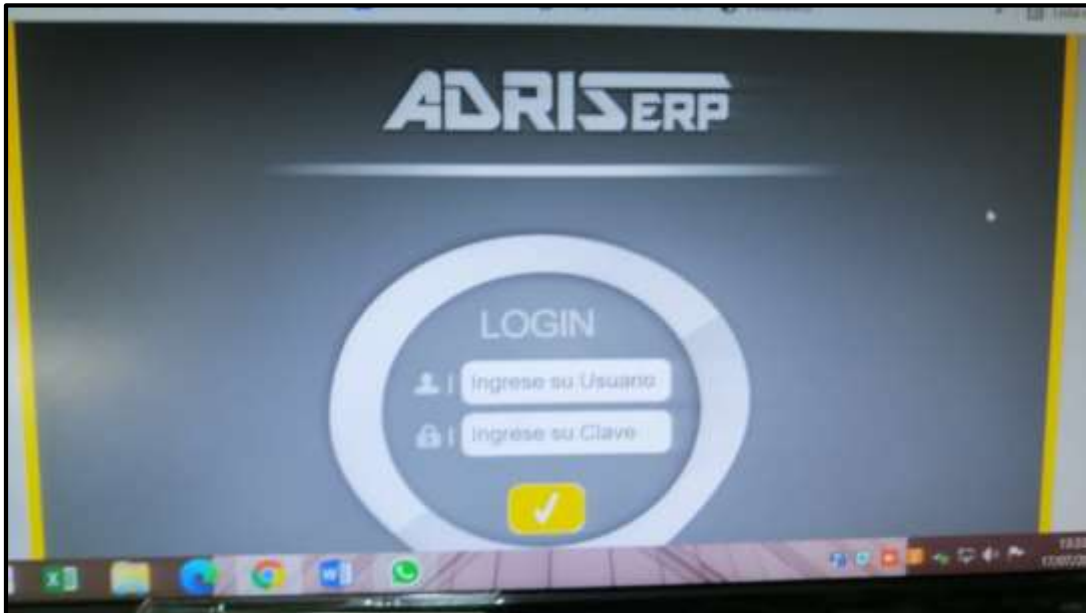
Entrevista al Gerente General Delgado Monsalve Aristedes



Anexos 8: Tomas fotográficas de la entrevista

Figura 8

Sistema de inventarios ADRISERP de la empresa Comercio y Distribuciones MARDANY E.I.R.L.



Anexos 9: Tomas fotográficas del sistema

ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1219-FACEM-USS-2020, del estudiante **AGAPITO FLORES ALEXIS RONALD**, Titulada **AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LOS RIESGOS TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA COMERCIO Y DISTRIBUCIONES MARDANY E.I.R.L., CHICLAYO**.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **3%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN**.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 03 de noviembre de 2022



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 42068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

**FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
{LICENCIA DE USO}**

Pimentel, 28 de octubre de 2022

Señores
 Vicerrectorado de Investigación
 Universidad Señor de Sipán
 Presente. -


EL suscrito:
 Alexis Ronald Agapito Flores, con DNI 76441970

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en la empresa Comercio y Distribuciones Mardany E.I.R.L., Chiclayo**, presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo {autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi {nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Agapito Flores Alexis Ronald	76441970	

NOMBRE DEL TRABAJO

**AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y
SU INCIDENCIA EN LOS RIESGOS TRIBU
TARIOS EN LA EMPRESA COMERCIO Y**

AUTOR

Alexis Ronald Agapito Flores

RECuento DE PALABRAS

15933 Words

RECuento DE CARACTERES

87186 Characters

RECuento DE PÁGINAS

77 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

311.9KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 3, 2022 7:39 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 3, 2022 7:49 PM GMT-5**● 3% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 3% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

Resumen

Constancia de declaración 621 – Julio 2020

Constancia Formulario - 0621

Fecha: 17/09/2020 06:09:19

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
 Número de Orden : 944170803
 Fecha de presentación : 17/09/2020

Datos de la Declaración:

RUC : 20538937917
 Nombre o Razón Social : COMERCIO Y DISTRIBUCION MARDANY E.I.R.L
 Período : 202007
 Semana : 0
 Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 86	S/. 0
3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 2,771	S/. 0
Total a Pagar	S/. 2,857	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202007	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 86
202007	3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 2,771

Anexos 13: Declaración 621 – Julio 2020

Detalle de la declaración 621 – Julio 2020

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL			Copia para el contribuyente (Pag. 5)	
	RUC	20538937917		Periodo	202007
	Razón Social	COMERCIO Y DISTRIBUCION MARDANY E.I.R.L		Fecha de Presentación	17/09/2020
	Número de Orden	944170803		Tipo de Moneda	Soles
	Tipo de Declaración	Original			

IGV VENTAS

	IGV CUENTA PROPIA			
	BASE		TRIBUTO	
Ventas Netas	100	277,077.00	101	49,874.00
Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103	0.00
Ventas de bienes (Ley 27037 Inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161	
Descuentos y devoluciones (Ley 27037)	162		163	
Exportaciones	106			
Facturadas en el periodo	127			
Embarcadas en el periodo	106			
Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)	109			
Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)	112			
Otras ventas (Inciso 4), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento				
Total			131	49,874.00

IGV COMPRAS

	IGV CUENTA PROPIA			
	BASE		TRIBUTO	
Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	274,713.00	108	49,448.00
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110		111	
Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113	0.00		
Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115	
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117	
Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119			
Compras internas no gravadas	120	0.00		
Compras importadas no gravadas	122			
TOTAL			178	49,448.00
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL			172	
OTROS CRÉDITOS			169	
COEFICIENTE	173			

IVAP

	IVAP			
	BASE		TRIBUTO	
Ventas Gravadas	340		341	
Otros Créditos IVAP			182	

RENTA

	RENTA			
	BASE		TRIBUTO	
Ingresos Netos	301	277,077.00	312	2,771.00
Coefficiente	380	0.0000		
Porcentaje	315	1.0		

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL			Copia para el contribuyente (Pag. 2)	
	RUC	20538937917		Periodo	202007
	Razón Social	COMERCIO Y DISTRIBUCION MARDANY E.I.R.L		Fecha de Presentación	17/09/2020
	Número de Orden	944170803		Tipo de Moneda	Soles
	Tipo de Declaración	Original			

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA					
	IGV		IVAP		RENTA	
Ingreso Resultante o Saldo a Favor	140	426.00	353		303	2,771.00
Saldo a Favor del Periodo anterior	145	340.00	351		303	0.00
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	86.00	352		304	2,771.00
Percepciones declaradas en el periodo	171					
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168					
Saldo de percepciones no aplicadas	164	0.00				
Retenciones declaradas en el periodo	179					
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176					
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	0.00				
Retenciones de tercera declaradas en periodo					326	
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores					327	
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347		305	
Impuesto Temporal a las Activas Netas					328	
Otros Créditos permitidos por Ley					306	
Sub Total	681	86.00	683		682	2,771.00
Pagos previos	185	0.00	342		317	0.00
Interés moratorio	187	0.00	343		319	0.00
Total deuda tributaria	188	86.00	344		324	2,771.00

Resumen de Inventario Inicial de compras – Julio 2020



REPORTE DE PRODUCTOS EN STOCK

PRODUCTO: %

ITEM	COD. PRODUCTO	NOMBRE	SERIE	STOCK
1	1282	ADAPTADOR BV3 TIPO C-OTG-BOROFONE	978675620	10
2	814	ADAPTADOR DE IPHONE FT-ADA13	695238818	6
3	815	ADAPTADOR DE IPHONE LIGHGTNING SPLITTER	695238820	7
4	1149	ADAPTADOR DE TIPO C A V8 MODELO BV4	194705967	1
5	400	ADAPTADORES 500 AKITA	629766661	4
6	277	ADAPTADORES DE MICRO SD	217469089	81
7	277	ADAPTADORES DE MICRO SD	978735289	2
8	277	ADAPTADORES DE MICRO SD	629898224	4
9	428	ADPTADORES DE ENCHUFE	629900484	1
10	381	ANTENA DE TV PORTATIL	629711090	1
11	662	ANTIVIRUS NOD32 ASUS 1PC	562719900	2
12	1559	ARO DE LUZ MODELO CXB-260-26CM	447121724	4
13	1408	ATOMIZADOR -BOTELLA 60ML	978766278	1
14	848	AUDIFONO CON BLUETOOTH SPORTS STEREO	257699073	1
15	1312	AUDIFONO CON BLUETOOTH I12 TWS	978746431	1
16	1393	AUDIFONO CON BLUETOOTH MODELO 66BT	447125789	11
17	1341	AUDIFONO CON BLUETOOTH MODELO TS1 V5.0	447121523	1
18	1341	AUDIFONO CON BLUETOOTH MODELO TS1 V5.0	447122314	5
19	1542	AUDIFONO GAMER CYBERTEL MITICO CYB HG501 C/MICRO	447115812	5
20	1541	AUDIFONO GAMER MICRONICS ALIEN C/MICRO MIC-HG815 USB-LED	447115810	5
21	548	AUDIFONO PHILIPS SHB1613 BLUETOOTH-NEGRO	916258350	1
22	1419	AUDIFONO S8 SKU N500057	978773335	7
23	1201	AUDIFONO SUPER BASS TB-6-HD VOICE	217435971	1
24	1195	AUDIFONO SUPERAZ MODELO TV38	978675632	4
25	1194	AUDIFONO SUPERAZ SU-Q1-MUSIC	271652393	50
26	1281	AUDIFONO SUPERAZ CON BLUETOOTH LUZ LED-1-COLORES	978675630	1
27	1618	AUDIFONO SUPERAZ CON BLUETOOTH 5.0-ST01	271652391	14
28	1588	AUDIFONO THERODACTIL MIC HG800-P4 GAMER LED C/MICRO USB MICRONICS	271634012	1
29	1232	AUDIFONO TIPO C DE CAJA	217469093	8
30	1479	AUDIFONO TRUE WIRELESS HEADSET CON BLUETOOTH I11 TWS-5.0	447101385	4
31	1481	AUDIFONO TRUE WIRELESS STEREO CON BLUETOOTH I14 TWS-5.0	447101419	1
32	1480	AUDIFONO WIRELESS MUSIC CON BLUETOOTH I15 POD5	447101387	2
33	783	AUDIFONOS BLUETOOTH HALION HA-BT04 STEREO NINIHEADSET	998088454	2
34	1435	AUDIFONOS BLUETOOTH VINCHA CON LUZ LED (M2) SUPERAZ	271652389	13
35	1435	AUDIFONOS BLUETOOTH VINCHA CON LUZ LED (M2) SUPERAZ	978798223	1
36	1044	AUDIFONOS CON BLUETOOTH SUPERAZ-BT3	978727569	2
37	242	AUDIFONOS CON CIERRE	629666937	1
38	577	AUDIFONOS EXTRABASS	978735251	1

Anexos 14: Resumen de descarga del sistema sobre el inventario

1093	126	TABLET ASTRON 707- AZUL 3G	351698110017508	1
1094	126	TABLET ASTRON 707- AZUL 3G	351698110018025	1
1095	126	TABLET ASTRON 707- AZUL 3G	351698110017855	1
1096	126	TABLET ASTRON 707- AZUL 3G	351698110018036	1
1097	1597	TABLET LENOVO SMART TAB M8 MODELO:TB 8505FS RAM 32 COLOR:NEGRO	h81950r7	1
1098	1597	TABLET LENOVO SMART TAB M8 MODELO:TB 8505FS RAM 32 COLOR:NEGRO	h81932x8	1
1099	1597	TABLET LENOVO SMART TAB M8 MODELO:TB 8505FS RAM 32 COLOR:NEGRO	h81931kp	1
1100	1597	TABLET LENOVO SMART TAB M8 MODELO:TB 8505FS RAM 32 COLOR:NEGRO	h81984yc	1
1101	1597	TABLET LENOVO SMART TAB M8 MODELO:TB 8505FS RAM 32 COLOR:NEGRO	HA1BBREZ	1
1102	1597	TABLET LENOVO SMART TAB M8 MODELO:TB 8505FS RAM 32 COLOR:NEGRO	HA1BCOKB	1
1103	1597	TABLET LENOVO SMART TAB M8 MODELO:TB 8505FS RAM 32 COLOR:NEGRO	HA1BCZVK	1
1104	1597	TABLET LENOVO SMART TAB M8 MODELO:TB 8505FS RAM 32 COLOR:NEGRO	HA1BC4BL	1
1105	1478	TABLET LENOVO TAB M10 HD COLOR NEGRO 2G+16GB-10.1"	HGALJN5R	1
1106	1478	TABLET LENOVO TAB M10 HD COLOR NEGRO 2G+16GB-10.1"	HGALJN4F	1
1107	1478	TABLET LENOVO TAB M10 HD COLOR NEGRO 2G+16GB-10.1"	HGALJNCC	1
1108	1478	TABLET LENOVO TAB M10 HD COLOR NEGRO 2G+16GB-10.1"	HGALJN2F	1
1109	1478	TABLET LENOVO TAB M10 HD COLOR NEGRO 2G+16GB-10.1"	HGALJN6M	1
1110	1268	TECLADO HALION GAMER MECANICO APOLO-II HA-K935 LED	217589343	3
1111	1269	TECLADO HALION GAMER SEMI-MECANICO KATANA HA-K810	217589345	3
1112	1267	TECLADO HALION GAMER ULTRON HA-K635 3LED	217589341	3
1113	1307	TECLADO HALION STANDARD HA-K390 USB	978723775	4
1114	1378	TECLADO MICRONICS EXABYTE MIC K818 GAMER USB RGB	978748634	1
1115	1381	TECLADO MICRONICS KIT CAPRICE MIC WT801 +TECLADO+MOUSE WIFI SMART TV	978748640	5
1116	1380	TECLADO MICRONICS KIT FUSSION ENT501 +TECLADO+MOUSE+USB ENKORE	978748638	3
1117	1579	TECLADO MICRONICS KRIPTON MIC K703 GAMER USB LED	978748636	3
1118	972	TECLADO MUI, TIMEDIA USB HALION HA-K901	257961984	1
1119	1308	TECLADO SIMPLE USB HALION HA-K608 LETRAS AZULES	978723777	5
1120	1228	TELEVISAR SAMSUNG MODELO UN50TU8000GXPE CRISTAL DE 50"	09MA3CMB11203	1
1121	1228	TELEVISAR SAMSUNG MODELO UN50TU8000GXPE CRISTAL DE 50"	09MA3CMB10944	1
1122	1228	TELEVISAR SAMSUNG MODELO UN50TU8000GXPE CRISTAL DE 50"	09MA3CGN800646	1
1123	1228	TELEVISAR SAMSUNG MODELO UN50TU8000GXPE CRISTAL DE 50"	09MA3CGN800652	1
1124	1456	TELEVISOR AOC SMART TV FHD DE 43" MODELO 43S295	OCNL9Y4007624	1
1125	1456	TELEVISOR AOC SMART TV FHD DE 43" MODELO 43S295	OCNL9YA003804	1
1126	1456	TELEVISOR AOC SMART TV FHD DE 43" MODELO 43S295	OCN1M1YA000293	1
1127	1456	TELEVISOR AOC SMART TV FHD DE 43" MODELO 43S295	OCN1M1YA000005	1
1128	1456	TELEVISOR AOC SMART TV FHD DE 43" MODELO 43S295	OCN1M1YA000002	1
1129	1460	TELEVISOR LED DE 65" LG SMART 4K ULTRA HD 2020 MODELO 65UN7100PSA	012RMQK4N836	1

1182	194	VIDRIO PARA CELULAR	916712155	1,120
1183	194	VIDRIO PARA CELULAR	978723821	1
1184	194	VIDRIO PARA CELULAR	916752112	228
1185	1272	VIDRIO PARA CELULAR 21D COMPLETO	217589814	369
1186	1272	VIDRIO PARA CELULAR 21D COMPLETO	978773333	330
1187	1322	VIDRIO PARA CELULAR CON DISEÑO	978727577	97
1188	193	VIDRIO PARA TABLET	998111269	50
1189	193	VIDRIO PARA TABLET	978769029	100
1190	193	VIDRIO PARA TABLET	447113862	122
1191	193	VIDRIO PARA TABLET	916128651	15
1192	193	VIDRIO PARA TABLET	916288420	80
1193	193	VIDRIO PARA TABLET	916789176	15
1194	193	VIDRIO PARA TABLET	978675657	304
1195	193	VIDRIO PARA TABLET	978758110	440